

## NOVENA SECCION

### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**DECRETO Promulgatorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en Cartagena de Indias, D.T. y C., República de Colombia, el diez de febrero de dos mil catorce.**

(Viene de la Octava Sección)

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5205480000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 83.33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 120, por hilo sencillo).	5%	A		0,0%																
5206110000	Hilados sencillos de fibras sin peinar de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	5%	A		0,0%																
5206120000	Hilados sencillos de fibras sin peinar de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).	5%	A		0,0%																
5206130000	Hilados sencillos de fibras sin peinar de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).	5%	A		0,0%																
5206140000	Hilados sencillos de fibras sin peinar de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).	5%	A		0,0%																
5206150000	Hilados sencillos de fibras sin peinar de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80).	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5206210000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	5%	A		0,0%																
5206220000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).	10%	A		0,0%																
5206230000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).	10%	A		0,0%																
5206240000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).	10%	A		0,0%																
5206250000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80).	5%	A		0,0%																
5206310000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras sin peinar de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14, por hilo sencillo).	10%	A		0,0%																





Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5208211000	Tejidos blanqueados de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 35 g/m2	5%	A		0,0%																
5208219000	Tejidos blanqueados de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 35 g/m2 e inferior o igual a 100 g/m2	10%	A		0,0%																
5208220000	Tejidos blanqueados de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2 pero inferior o igual a 200 g/m2	10%	A		0,0%																
5208230000	Tejidos blanqueados de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5208290000	Los demás tejidos blanqueados de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5208310000	Tejidos teñidos de ligamento tafetán de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso inferior o igual a 100 g/m2.	10%	A		0,0%																
5208320000	Tejidos teñidos de ligamento tafetán de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso superior a 100 g/m2 pero inferior o igual a 200 g/m2	10%	A		0,0%																
5208330000	Tejidos teñidos de ligamento sarga de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, incluido el cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5208390000	Los demás tejidos teñidos de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2	10%	A		0,0%																
5208410000	Tejidos con hilados de distintos colores de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100g/m2.	10%	A		0,0%																
5208420000	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2 pero inferior o igual a 200 g/m2	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5208430000	Tejidos con hilados de distintos colores de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento sarga, incluido el cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5208490000	Los demás tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5208510000	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de gramaje inferior a 100g/m2	10%	A		0,0%																
5208520000	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2 pero inferior o igual a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5208591000	Los demás tejidos de algodón estampados, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5208599000	Los demás tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5209110000	Tejidos crudos de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5209120000	Tejidos crudos de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento sarga, incluido el cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5209190000	Los demás tejidos crudos de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5209210000	Tejidos blanqueados de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5209220000	Tejidos blanqueados de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5209290000	Los demás tejidos blanqueados de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso superior a 200g/m2.	10%	A		0,0%																
5209310000	Tejidos teñidos de algodón, con un contenido de algodón, superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5209320000	Tejidos teñidos de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento sarga, incluido el cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5209390000	Los demás tejidos teñidos de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5209410000	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5209420000	Tejidos de mezclilla ("denim") de algodón, con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5209430000	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado de curso inferior o igual a 4, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5209490000	Los demás tejidos de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, con hilados de distintos colores, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5209510000	Tejidos estampados de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 200g/m2.	10%	A		0,0%																
5209520000	Tejidos estampados de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento sarga o cruzado de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5209590000	Los demás tejidos estampados de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5210110000	Tejidos crudos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligamento tafetán, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/ m2.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5210190000	Los demás tejidos crudos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/ m2.	10%	A		0,0%																
5210210000	Tejidos blanqueados de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligamento tafetán, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5210290000	Los demás tejidos de algodón blanqueados, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/ m2.	10%	A		0,0%																
5210310000	Tejidos teñidos de algodón, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de ligamento tafetán, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/ m2.	10%	A		0,0%																
5210320000	Tejidos teñidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligamento sarga, incluido el cruzado de curso inferior o igual a 4, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/ m2.	10%	A		0,0%																
5210390000	Los demás tejidos teñidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/ m2.	10%	A		0,0%																
5210410000	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligamento tafetán, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/ m2.	10%	A		0,0%																
5210490000	Los demás tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5210510000	Tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, de ligamento tafetán, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5210590000	Los demás tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5211110000	Tejidos crudos de algodón, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de ligamento tafetán, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5211120000	Tejidos crudos de algodón, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5211190000	Los demás tejidos de algodón crudos, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5211200000	Tejidos blanqueados de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5211310000	Tejidos teñidos de algodón, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de ligamento tafetán, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5211320000	Tejidos teñidos de algodón, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/ m2.	10%	A		0,0%																
5211390000	Los demás tejidos teñidos de algodón, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5211410000	Tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de ligamento tafetán, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/ m2.	10%	A		0,0%																
5211420000	Tejidos de mezclilla ("denim") con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5211430000	Los demás tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezclados exclusiva o principal, con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2	10%	A		0,0%																
5211490000	Los demás tejidos de algodón con hilados de distintos colores, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5211510000	Tejidos estampados de algodón, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de ligamento tafetán, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5211520000	Tejidos estampados de algodón, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m2.	10%	A		0,0%																
5211590000	Los demás tejidos estampados de algodón, con un contenido de algodón inferior a 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/ m2.	10%	A		0,0%																
5212110000	Los demás tejidos de algodón crudos, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	5%	A		0,0%																
5212120000	Los demás tejidos de algodón blanqueados, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	5%	A		0,0%																
5212130000	Los demás tejidos de algodón teñidos, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5212140000	Los demás tejidos de algodón con hilados de distintos colores, de peso inferior o igual a 200g/m2.	5%	A		0,0%																
5212150000	Los demás tejidos de algodón estampados, de peso inferior o igual a 200 g/m2.	5%	A		0,0%																
5212210000	Los demás tejidos de algodón crudos, de peso superior a 200 g/ m2.	5%	A		0,0%																
5212220000	Los demás tejidos de algodón blanqueados, de peso superior a 200 g/ m2.	5%	A		0,0%																
5212230000	Los demás tejidos de algodón teñidos, de peso superior a 200 g/ m2.	10%	A		0,0%																
5212240000	Los demás tejidos de algodón, con hilados de distintos colores, de peso superior a 200 g/ m2.	5%	A		0,0%																
5212250000	Los demás tejidos de algodón estampados, de peso superior a 200 g/ m2.	5%	A		0,0%																
5301100000	Lino en bruto o enriado.	10%	A		0,0%																
5301210000	Lino agramado o espadado, pero sin hilar.	10%	A		0,0%																
5301290000	Lino peinado o trabajado de otro modo, pero sin hilar.	10%	A		0,0%																
5301300000	Estopas y desperdicios, de lino (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).	10%	A		0,0%																
5302100000	Cáñamo (cannabis sativa L.) en bruto o enriado, pero sin hilar.	10%	A		0,0%																
5302900000	Los demás cáñamo (cannabis sativa L.) trabajado, pero sin hilar; Estopas y desperdicios de cáñamo (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).	10%	A		0,0%																
5303100000	Yute y demás fibras textiles del liber (excepto el lino, cáñamo y ramio), en bruto o enriados.	10%	A		0,0%																
5303903000	Los demás yute trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de yute (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).	10%	A		0,0%																
5303909000	Las demás estopas y desperdicios (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas) de las demás fibras textiles del liber (excepto el lino, cáñamo y ramio).	10%	A		0,0%																
5305001100	Abacá, en bruto.	5%	A		0,0%																
5305001900	Abacá, trabajado, pero sin hilar; Estopas y desperdicios de abacá (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5305009000	Ramio y demás fibras textiles vegetales no expresadas ni comprendidas en otra parte, en bruto o trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).	5%	A		0,0%																
5306100000	Hilados de lino, sencillos.	5%	A		0,0%																
5306201000	Hilados de lino, retorcidos o cableados, acondicionados para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5306209000	Hilados de lino, retorcidos o cableados, sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5307100000	Hilados de yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03, sencillos.	5%	A		0,0%																
5307200000	Hilados de yute y demás fibras textiles del liber de la partida 53.03, retorcidos o cableados	5%	A		0,0%																
5308100000	Hilados de coco.	5%	A		0,0%																
5308200000	Hilados de cáñamo.	5%	A		0,0%																
5308900000	Los demás hilados de las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel	10%	A		0,0%																
5309110000	Tejidos de lino crudos o blanqueados, con un contenido de lino superior o igual a 85% en peso.	5%	A		0,0%																
5309190000	Los demás tejidos de lino, con un contenido de lino superior o igual a 85% en peso.	5%	A		0,0%																
5309210000	Tejidos de lino crudos o blanqueados, con un contenido de lino inferior a 85% en peso.	5%	A		0,0%																
5309290000	Los demás tejidos de lino con un contenido de lino inferior a 85% en peso.	5%	A		0,0%																
5310100000	Tejidos crudos de yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03	5%	A		0,0%																
5310900000	Los demás tejidos de yute o de otras fibras textiles del liber de la partida 53.03.	5%	A		0,0%																
5311000000	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados papel.	10%	A		0,0%																
5401101000	Hilo de coser de filamentos sintéticos, acondicionados para la venta al por menor.	15%	A		0,0%																
5401109000	Los demás hilos de coser de filamentos sintéticos.	10%	A		0,0%																
5401201000	Hilo de coser de filamentos artificiales, acondicionados para la venta al por menor.	15%	A		0,0%																
5401209000	Los demás hilos de coser de filamentos artificiales.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5402110000	Hilados de alta tenacidad de aramidas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5402191000	Hilados de alta tenacidad de nailon 6,6 (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5402199000	Los demás hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5402200000	Hilados de alta tenacidad de poliésteres (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5402310000	Hilados texturados de nailon o de otras poliamidas (excepto el hilo de coser), de título inferior o igual a 50 tex, por hilo sencillo, sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5402320000	Hilados texturados de nailon o de otras poliamidas (excepto el hilo de coser), de título superior a 50 tex por hilo sencillo, sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5402330000	Hilados texturados de poliésteres (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5402340000	Hilados texturados de polipropileno (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5402390000	Los demás hilados texturados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5402440010	Los demás hilados sencillos de elastómeros (excepto el hilo de coser), de poliuretano, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5402440090	Los demás hilados sencillos de elastómeros (excepto el hilo de coser), sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5402450000	Los demás hilados sencillos de nailon o de otras poliamidas (excepto el hilo de coser), sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5402460000	Los demás hilados sencillos de poliésteres parcialmente orientados (excepto el hilo de coser), sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5402470000	Los demás hilados sencillos de los demás poliésteres (excepto el hilo de coser), sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5402480000	Los demás hilados sencillos de polipropileno (excepto el hilo de coser), sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5402491000	Los demás hilados sencillos de poliuretano (excepto el hilo de coser), sin torsión o con una torsión inferior a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5402499000	Los demás hilados sencillos (excepto el hilo de coser), sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5402510000	Los demás hilados sencillos de nailon o de demás poliamidas (excepto el hilo de coser), con una torsión superior a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5402520000	Los demás hilados sencillos de poliésteres (excepto el hilo de coser), con una torsión superior a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5402590000	Los demás hilados sencillos de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser), con una torsión superior a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5402610000	Los demás hilados de nailon o demás poliamidas (excepto el hilo de coser), retorcidos o cableados, sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5402620000	Los demás hilados de poliésteres, retorcidos o cableados (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5402690000	Los demás hilados retorcidos o cableados (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5403100000	Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5403310000	Los demás hilados sencillos, de rayón viscosa (excepto el hilo de coser), sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5403320000	Los demás hilados sencillos de rayón viscosa (excepto el hilo de coser), con una torsión superior a 120 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5403330000	Los demás hilados sencillos de acetato de celulosa (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5403390000	Los demás hilados sencillos de filamentos artificiales (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5403410000	Los demás hilados retorcidos o cableados de rayón viscosa (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5403420000	Los demás hilados retorcidos o cableados de acetato de celulosa (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5403490000	Los demás hilados retorcidos o cableados de filamentos artificiales (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5404111000	Monofilamentos de elastómeros de poliuretanos, de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm.	5%	A		0,0%																
5404119000	Los demás monofilamentos de elastómeros de los demás monofilamentos sintéticos, de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm.	5%	A		0,0%																
5404120000	Los demás monofilamentos de polipropileno, de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm.	5%	A		0,0%																
5404191000	Los demás monofilamentos de poliuretano, de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5404199000	Los demás monofilamentos sintéticos, de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm.	5%	A		0,0%																
5404900000	Tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil sintética, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.	5%	A		0,0%																
5405000000	Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil artificial, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.	5%	A		0,0%																
5406001000	Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor.	15%	A		0,0%																
5406009000	Hilados de filamentos artificiales (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor.	15%	A		0,0%																
5407101000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres, para la fabricación de neumáticos.	5%	A		0,0%																
5407109000	Los demás tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres	10%	A		0,0%																
5407200000	Tejidos de hilados de filamentos sintéticos, fabricados con tiras o formas similares.	10%	A		0,0%																
5407300000	Tejidos constituidos por capas de hilados de filamentos sintéticos paralelizados que se superponen en ángulo recto o agudo. Estas capas se fijan entre sí en los puntos de cruce de los hilos mediante un adhesivo o por termosoldado.	5%	A		0,0%																
5407410000	Los demás tejidos, crudos o blanqueados, con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas superior o igual al 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5407420000	Los demás tejidos, teñidos, con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas superior o igual a 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5407430000	Los demás tejidos, con hilados de distintos colores, con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas superior o igual al 85% en peso.	5%	A		0,0%																
5407440000	Los demás tejidos, estampados, con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas superior o igual al 85% en peso.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5407510000	Los demás tejidos, crudos o blanqueados, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5407520000	Los demás tejidos, teñidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5407530000	Los demás tejidos, con hilados de distintos colores, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5407540000	Los demás tejidos, estampados, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5407610000	Los demás tejidos, con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5407690000	Los demás tejidos, con un contenido de filamentos de poliéster superior o igual al 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5407711000	Napas tramadas para neumáticos, con un contenido de filamentos sintéticos crudos o blanqueados superior o igual a 85% en peso, fabricadas con hilados de alcohol polivinílico.	5%	A		0,0%																
5407719000	Los demás tejidos, crudos o blanqueados, con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5407720000	Los demás tejidos, teñidos, con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5407730000	Los demás tejidos, con hilados de distintos colores, con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5407740000	Los demás tejidos, estampados, con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5407810000	Los demás tejidos, crudos o blanqueados, con un contenido de filamentos sintéticos inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	10%	A		0,0%																
5407820000	Los demás tejidos, teñidos, con un contenido de filamentos sintéticos inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5407830000	Los demás tejidos, con hilados de distintos colores, con un contenido de filamentos sintéticos inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	10%	A		0,0%																
5407840000	Los demás tejidos, estampados, con un contenido de filamentos sintéticos inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	10%	A		0,0%																
5407910000	Los demás tejidos de hilados de filamentos sintéticos, crudos o blanqueados.	10%	A		0,0%																
5407920000	Los demás tejidos de hilados de filamentos sintéticos, teñidos.	10%	A		0,0%																
5407930000	Los demás tejidos de hilados de filamentos sintéticos, con hilados de distintos colores.	10%	A		0,0%																
5407940000	Los demás tejidos de hilados de filamentos sintéticos, estampados.	10%	A		0,0%																
5408100000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa.	5%	A		0,0%																
5408210000	Los demás tejidos, crudos o blanqueados, con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, superior o igual a 85% en peso.	5%	A		0,0%																
5408220000	Los demás tejidos, teñidos, con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, en peso superior o igual a 85%.	5%	A		0,0%																
5408230000	Los demás, tejidos con hilados de distintos colores, con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, superior o igual a 85% en peso.	5%	A		0,0%																
5408240000	Los demás tejidos, estampados con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, en peso superior o igual al 85%.	5%	A		0,0%																
5408310000	Los demás tejidos de hilados de filamentos artificiales, crudos o blanqueados.	5%	A		0,0%																
5408320000	Los demás tejidos de hilados de filamentos artificiales, teñidos	5%	A		0,0%																
5408330000	Los demás tejidos de hilados de filamentos artificiales, con hilados de distintos colores.	5%	A		0,0%																
5408340000	Los demás tejidos de hilados de filamentos artificiales, estampados.	5%	A		0,0%																
5501100000	Cables de filamentos de nailon o demás poliamidas.	5%	A		0,0%																
5501200000	Cables de filamentos de poliésteres.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5501301000	Cables de filamentos sintéticos acrílicos o modacrílicos, obtenidos por extrusión húmeda.	5%	A		0,0%																
5501309000	Los demás cables de filamentos sintéticos acrílicos o modacrílicos.	5%	A		0,0%																
5501400000	Los demás cables de filamentos polipropileno acrílicos o modacrílicos.	5%	A		0,0%																
5501900010	Cables de filamentos vinílicos.	5%	A		0,0%																
5501900090	Los demás cables de filamentos sintéticos.	5%	A		0,0%																
5502001000	Mechas de acetatos de celulosa	5%	A		0,0%																
5502002000	Cables de filamentos de rayón viscosa.	5%	A		0,0%																
5502009000	Los demás cables de filamentos artificiales.	5%	A		0,0%																
5503110000	Fibras sintéticas discontinuas de aramidas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.	5%	A		0,0%																
5503190000	Fibras sintéticas discontinuas de nailon o las demás poliamidas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.	5%	A		0,0%																
5503200010	Fibras sintéticas discontinuas de poliéster, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura, biocomponentes con capa exterior de copolímero que funde a menor temperatura que el núcleo, de la clase usada para ligar fibras.	5%	A		0,0%																
5503200091	Fibras con título inferior a 2.2 decitex	5%	A		0,0%																
5503200099	Fibras con título superior o igual a 2.2 decitex	10%	A		0,0%																
5503301000	Fibras sintéticas discontinuas, acrílicas o modacrílicas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura, obtenidas por extrusión húmeda	5%	A		0,0%																
5503309000	Las demás fibras sintéticas discontinuas, acrílicas o modacrílicas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.	5%	A		0,0%																
5503400000	Fibras sintéticas discontinuas de polipropileno, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.	10%	A		0,0%																
5503901000	Fibras sintéticas discontinuas vinílicas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.	5%	A		0,0%																
5503909000	Las demás fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5504100000	Fibras artificiales discontinuas de rayon viscosa, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.	0%	A		0,0%																
5504900000	Las demás fibras artificiales discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.	5%	A		0,0%																
5505100000	Desperdicios de fibras sintéticas (incluidas las borras, los desperdicios de hilados y las hilachas).	5%	A		0,0%																
5505200000	Desperdicios de fibras artificiales (incluidas las borras, los desperdicios de hilados y las hilachas).	5%	A		0,0%																
5506100000	Fibras sintéticas discontinuas de nailon o de otras poliamidas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.	5%	A		0,0%																
5506200000	Fibras discontinuas de poliésteres, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.	10%	A		0,0%																
5506300000	Fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.	5%	A		0,0%																
5506900000	Las demás fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.	5%	A		0,0%																
5507000000	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.	5%	A		0,0%																
5508101000	Hilo de coser de fibras sintéticas discontinuas, acondicionado para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5508109000	Hilo de coser de fibras sintéticas discontinuas, no acondicionado para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5508201000	Hilo de coser de fibras artificiales discontinuas, acondicionado para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5508209000	Hilo de coser de fibras artificiales discontinuas, no acondicionado para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5509110000	Hilados sencillos de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser), con un contenido de fibras discontinuas de nailon o demás poliamidas superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																



Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5509530000	Los demás hilados de fibras discontinuas de poliester (excepto el hilo de coser), mezclados exclusiva o principalmente con algodón, sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5509590000	Los demás hilados de fibras discontinuas de poliester (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5509610000	Hilados de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas (excepto el hilo de coser), mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5509620000	Hilados de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas (excepto el hilo de coser), mezclados exclusiva o principalmente con algodón, sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5509690000	Los demás hilados de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5509910000	Los demás hilados de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser), mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5509920000	Los demás hilados de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser), mezclados exclusiva o principalmente con algodón, sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5509990000	Los demás hilados de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5510110000	Hilados sencillos de fibras artificiales discontinuas (excepto el hilo de coser), con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor..	10%	A		0,0%																
5510120000	Hilados retorcidos o cableados de fibras artificiales discontinuas (excepto el hilo de coser), con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
5510200000	Los demás hilados de fibras artificiales discontinuas (excepto el hilo de coser), mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, sin acondicionar para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5510300000	Los demás hilados de fibras artificiales discontinuas (excepto el hilo de coser), mezclados exclusiva o principalmente con algodón, sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5510900000	Los demás hilados de fibras artificiales discontinuas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.	10%	A		0,0%																
5511100000	Hilados de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser), con un contenido de estas fibras superior o igual al 85% en peso, acondicionados para la venta al por menor.	15%	A		0,0%																
5511200000	Hilados de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser), con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, acondicionados para la venta al por menor.	15%	A		0,0%																
5511300000	Hilados de fibras artificiales discontinuas (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor.	15%	A		0,0%																
5512110000	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, crudos o blanqueados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual a 85% en peso	10%	A		0,0%																
5512190000	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual a 85% en peso	10%	A		0,0%																
5512210000	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, crudos o blanqueados, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual al 85% en peso	5%	A		0,0%																
5512290000	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual al 85% en peso	5%	A		0,0%																
5512910000	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, crudos o blanqueados, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual a 85% en peso	5%	A		0,0%																
5512990000	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual al 85% en peso	5%	A		0,0%																



Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5513310000	Tejidos con hilados de distintos colores de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, de ligamento tafetán, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2.	10%	A		0,0%																
5513391000	Los demás tejidos con hilados de distintos colores de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2.	10%	A		0,0%																
5513392000	Los demás tejidos con hilados de distintos colores de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2.	10%	A		0,0%																
5513399000	Los demás tejidos con hilados de distintos colores de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2.	5%	A		0,0%																
5513410000	Tejidos estampados de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, de ligamento tafetán, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2.	10%	A		0,0%																
5513491000	Los demás tejidos estampados de fibras sintéticas discontinuas poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2.	10%	A		0,0%																
5513492000	Los demás tejidos estampados de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2.	10%	A		0,0%																
5513499000	Los demás tejidos estampados de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5514110000	Tejidos crudos o blanqueados de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, de ligamento tafetán, mezclas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2.	10%	A		0,0%																
5514120000	Tejidos crudos o blanqueados de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado de curso inferior o igual a 4, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezclas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2.	10%	A		0,0%																
5514191000	Los demás tejidos crudos o blanqueados de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezclas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2.	10%	A		0,0%																
5514199000	Los demás tejidos crudos o blanqueados de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezclas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2.	5%	A		0,0%																
5514210000	Tejidos teñidos de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, con un contenido de estas fibras en peso inferior al 85%, mezclas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2.	10%	A		0,0%																
5514220000	Tejidos teñidos de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado de curso inferior o igual a 4, con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezclas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2.	10%	A		0,0%																
5514230000	Los demás tejidos teñidos de fibras discontinuas de poliéster, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezclas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2.	10%	A		0,0%																
5514290000	Los demás tejidos teñidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezclas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5514301000	Tejidos con hilados de distintos colores de fibras discontinuas de poliester, de ligamento tafetán, con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2	10%	A		0,0%																
5514302000	Tejidos con hilados de distintos color, de fibras discontinuas de poliester, de ligamento sarga, incluido el cruzado de curso inferior o igual a 4, con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2	10%	A		0,0%																
5514303000	Los demás tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliester, con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2	10%	A		0,0%																
5514309000	Los demás tejidos con hilados de distintos colores de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2	5%	A		0,0%																
5514410000	Tejidos estampados de fibras discontinuas de poliester, de ligamento tafetán, con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2	10%	A		0,0%																
5514420000	Tejidos estampados de fibras discontinuas de poliester de ligamento sarga, incluido el cruzado de curso inferior o igual a 4, con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2	10%	A		0,0%																
5514430000	Los demás tejidos estampados de fibras discontinuas de poliester, con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2	10%	A		0,0%																
5514490000	Los demás tejidos estampados de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5515110000	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa.	10%	A		0,0%																
5515120000	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	10%	A		0,0%																
5515130000	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	10%	A		0,0%																
5515190000	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	5%	A		0,0%																
5515210000	Los demás tejidos de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	5%	A		0,0%																
5515220000	Los demás tejidos de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	5%	A		0,0%																
5515290000	Los demás tejidos de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas.	5%	A		0,0%																
5515910000	Los demás tejidos mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	5%	A		0,0%																
5515990000	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas.	5%	A		0,0%																
5516110000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual a 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5516120000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual a 85% en peso.	10%	A		0,0%																
5516130000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con hilados de distintos colores, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual a 85% en peso.	5%	A		0,0%																
5516140000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual a 85% en peso.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5516210000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	5%	A		0,0%																
5516220000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	5%	A		0,0%																
5516230000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con hilados de distintos colores, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	5%	A		0,0%																
5516240000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	5%	A		0,0%																
5516310000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	5%	A		0,0%																
5516320000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	5%	A		0,0%																
5516330000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con hilados de distintos colores, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	10%	A		0,0%																
5516340000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5516410000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas crudos o blanqueados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85%, en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón.	5%	A		0,0%																
5516420000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas teñidos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón.	5%	A		0,0%																
5516430000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas con hilados de distintos colores, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón.	5%	A		0,0%																
5516440000	Tejidos de fibras artificiales discontinuas estampados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón.	5%	A		0,0%																
5516910000	Los demás tejidos crudos o blanqueados de fibras artificiales discontinuas.	10%	A		0,0%																
5516920000	Los demás tejidos teñidos de fibras artificiales discontinuas.	5%	A		0,0%																
5516930000	Los demás tejidos con hilados de distintos colores de fibras artificiales discontinuas.	10%	A		0,0%																
5516940000	Los demás tejidos estampados de fibras artificiales discontinuas.	5%	A		0,0%																
5601210000	Guata de algodón; Artículos de guata de algodón.	10%	A		0,0%																
5601220000	Guata de fibras sintéticas o artificiales; Artículos de guata de fibras sintéticas o artificiales.	10%	A		0,0%																
5601290000	Los demás guata de materia textil; los demás artículos de guata de materia textil.	10%	A		0,0%																
5601300000	Fibra textil de longitud inferior o igual a 5 mm (tundizno), nudos y motas, de materias textiles.	5%	A		0,0%																
5602100000	Feltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta.	10%	A		0,0%																
5602210000	Los demás feltros de lana o de pelo fino, sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar	5%	A		0,0%																
5602290000	Los demás feltros de las demás materias textiles, sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar	10%	A		0,0%																
5602900000	Los demás feltros, impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5603110000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso inferior o igual a 25 g/m2.	10%	A		0,0%																
5603121000	Tela sin tejer de poliéster, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2.	5%	A		0,0%																
5603129000	Las demás tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2.	10%	A		0,0%																
5603130000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2.	10%	A		0,0%																
5603140000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso superior a 150 g/m2.	10%	A		0,0%																
5603910000	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas, de peso inferior o igual a 25 g/m2.	10%	A		0,0%																
5603920000	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas, de peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2.	10%	A		0,0%																
5603930000	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas, de peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2.	10%	A		0,0%																
5603940000	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas, de peso superior a 150 g/m2.	10%	A		0,0%																
5604100000	Hilos y cuerdas de caucho, revestidos de textiles.	5%	A		0,0%																
5604902000	Hilados de alta tenacidad, impregnados o recubiertos, con caucho sin vulcanizar para la fabricación de neumáticos	5%	A		0,0%																
5604909000	Los demás hilados textiles, tiras y formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.	5%	A		0,0%																
5605000000	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, bien combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o revestidos de metal.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5606000000	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, entorchadas (excepto los de la partida 56.05 y los hilados de crin entorchados); hilados de chenilla; "hilados de cadeneta".	10%	A		0,0%																
5607210000	Cordeles para atar y engavillar de sisal o de otras fibras textiles del género agave.	10%	A		0,0%																
5607290000	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, trenzados o no, de sisal o de otras fibras textiles del género agave, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.	5%	A		0,0%																
5607410000	Cordeles para atar o engavillar, de polietileno o de polipropileno.	10%	A		0,0%																
5607490000	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes de polietileno o de polipropileno, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.	10%	A		0,0%																
5607500000	Cordeles, cuerdas y cordajes de las demás fibras sintéticas, trenzados o no, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.	5%	A		0,0%																
5607900000	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, trenzados o no, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.	10%	A		0,0%																
5608110000	Redes confeccionadas para la pesca, de materia textil sintética o artificial.	5%	A		0,0%																
5608190000	Las demás redes confeccionadas de materias textiles sintéticas o artificiales.	5%	A		0,0%																
5608900000	Las demás redes de mallas anudadas, en paño o en pieza, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes y demás redes confeccionadas.	5%	A		0,0%																
5609000000	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.	5%	A		0,0%																
5701100000	Alfombras de nudo, de lana o pelo fino, incluso confeccionadas.	15%	A		0,0%																
5701900000	Alfombras de nudo, de las demás materias textiles, incluso confeccionadas.	15%	A		0,0%																
5702100000	Alfombras llamadas "kilim" o "kilim", "schumaks" o "soumak", "karamanie" y alfombras similares tejidas a mano.	15%	A		0,0%																
5702200000	Revestimientos para el suelo de fibras de coco.	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5702310000	Los demás alfombras y demás revestimientos para el suelo, de lana o pelo fino, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flecados, aterciopelados, sin confeccionar.	15%	A		0,0%																
5702320000	Los demás alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles sintéticas o artificiales, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flecados, aterciopelados, sin confeccionar.	15%	A		0,0%																
5702390000	Los demás alfombras y demás revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flecados, aterciopelados, sin confeccionar.	15%	A		0,0%																
5702410000	Los demás alfombras y demás revestimientos para el suelo, de lana o pelo fino, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flecados, aterciopelados, confeccionados.	15%	A		0,0%																
5702420000	Los demás alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles sintéticas o artificiales, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flecados, aterciopelados, confeccionados.	15%	A		0,0%																
5702490000	Los demás alfombras y demás revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flecados, aterciopelados, confeccionados.	15%	A		0,0%																
5702500000	Los demás alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flecados, sin aterciopelar ni confeccionar	15%	A		0,0%																
5702910000	Los demás alfombras y demás revestimientos para el suelo, de lana o pelo fino, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flecados, sin aterciopelar, confeccionados	15%	A		0,0%																
5702920000	Los demás alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles sintéticas o artificiales, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flecados, sin aterciopelar, confeccionados.	15%	A		0,0%																
5702990000	Los demás alfombras y demás revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flecados, sin aterciopelar, confeccionados.	15%	A		0,0%																
5703100000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de lana o de pelo fino, con mechón insertado, incluso confeccionados.	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5703200000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de nailon o demás poliamidas, con pelo insertado, incluso confeccionados.	15%	A		0,0%																
5703300000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial, con mechón insertado, incluso confeccionados.	15%	A		0,0%																
5703900000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles, con mechón insertado, incluso confeccionados.	15%	A		0,0%																
5704100000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, excepto los de mechón insertado y los flocados, incluso confeccionados, de superficie inferior o igual a 0,3 m2.	15%	A		0,0%																
5704900000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, excepto los de mechón insertado y los flocados, incluso confeccionados, de superficie superior a 0,3 m2.	15%	A		0,0%																
5705000000	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materias textiles, incluso confeccionados.	15%	A		0,0%																
5801100000	Terciopelo y felpa, excepto los de punto, y tejidos de chenilla, de lana o de pelo fino, excepto los artículos de la partida 58.02 o 58.06.	5%	A		0,0%																
5801210000	Terciopelo y felpa por trama de algodón, excepto los de punto, sin cortar.	5%	A		0,0%																
5801220000	Terciopelo y felpa por trama de algodón, excepto los de punto, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	5%	A		0,0%																
5801230000	Los demás terciopelos y felpas por trama de algodón, excepto los de punto.	5%	A		0,0%																
5801260000	Tejidos de chenilla de algodón, excepto los artículos de la partida 58.02 o 58.06.	5%	A		0,0%																
5801271000	Terciopelo y felpa por urdimbre de algodón, excepto los de punto, sin cortar (rizados)	5%	A		0,0%																
5801272000	Terciopelo y felpa por urdimbre de algodón, excepto los de punto, cortados.	5%	A		0,0%																
5801310000	Terciopelo y felpa por trama de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto, sin cortar.	5%	A		0,0%																
5801320000	Terciopelo y felpa por trama de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5801330000	Los demás terciopelos y felpas por trama de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto.	5%	A		0,0%																
5801360000	Tejidos de chenilla de fibras sintéticas o artificiales, excepto los artículos de la partida 58.02 o 58.06.	10%	A		0,0%																
5801370000	Terciopelo y felpa por urdimbre de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto	10%	A		0,0%																
5801900000	Los demás terciopelos y felpas, excepto los de punto, y los demás tejidos de chenilla, excepto los artículos de la partida 58.02 o 58.06.	5%	A		0,0%																
5802110000	Tejidos crudos con bucles del tipo toalla, de algodón, excepto los productos de la partida 58.06.	5%	A		0,0%																
5802190000	Los demás tejidos con bucles del tipo toalla, de algodón, excepto los productos de la partida 58.06.	10%	A		0,0%																
5802200000	Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles, excepto los productos de la partida 58.06.	5%	A		0,0%																
5802300000	Superficies textiles con pelo insertado, excepto los productos de la partida 57.03.	5%	A		0,0%																
5803001000	Tejidos de gasa de vuelta, de algodón, excepto los artículos de la partida 58.06.	5%	A		0,0%																
5803009000	Tejidos de gasa de vuelta, de las demás materias textiles, excepto los artículos de la partida 58.06.	10%	A		0,0%																
5804100000	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas.	10%	A		0,0%																
5804210000	Encajes fabricados a máquina, en piezas, tiras o en aplicaciones, excepto los productos de las partidas 60.02 a 60.06, de fibras sintéticas o artificiales.	10%	A		0,0%																
5804290000	Encajes fabricados a máquina, en piezas, tiras o en aplicaciones, excepto los productos de las partidas 60.02 a 60.06, de las demás materias textiles.	5%	A		0,0%																
5804300000	Encajes hechos a mano, en piezas, tiras o en aplicaciones, excepto los productos de las partidas 60.02 a 60.06	5%	A		0,0%																
5805000000	Tapicería tejida a mano (gobelinos, fiandes, aubusson, beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de "petit point", de punto de cruz), incluso confeccionadas.	15%	A		0,0%																
5806100000	Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla, excepto los artículos de la partida 58.07	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5806200000	Las demás cintas con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual a 5% en peso, excepto los artículos de la partida 58.07.	10%	A		0,0%																
5806310010	Las demás cintas de algodón, de anchura inferior o igual a 13 mm, para la fabricación de cintas entintadas .	5%	A		0,0%																
5806310090	Las demás cintas de algodón, excepto los artículos de la partida 58.07.	10%	A		0,0%																
5806321000	Las demás cintas de fibras sintéticas o artificiales, de ancho inferior o igual a 4.1 cm., excepto los artículos de la partida 58.07	5%	A		0,0%																
5806329000	Las demás cintas de fibras sintéticas o artificiales, excepto los artículos de la partida 58.07	10%	A		0,0%																
5806390000	Cintas de las demás materias textiles, excepto los artículos de la partida 58.07.	10%	A		0,0%																
5806400000	Cintas sin trama de hilados o fibras paralelizadas y aglutinados.	5%	A		0,0%																
5807100000	Etiquetas, escudos y artículos similares, de materia textil, en pieza, cintas o recortados, sin bordar, tejidos.	10%	A		0,0%																
5807900000	Las demás etiquetas, escudos y demás artículos similares, de materia textil, en pieza, en cintas o recortados, sin bordar.	10%	A		0,0%																
5808100000	Trenzas en piezas.	5%	A		0,0%																
5808900000	Artículos de pasamanería y artículos ornamentales análogos, en pieza, sin bordar, excepto los de punto; bellotas, madroños, pompones, borlas y artículos similares.	10%	A		0,0%																
5809000000	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, de los tipos utilizados en prendas de vestir, tapicería o usos similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.	5%	A		0,0%																
5810100000	Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado.	5%	A		0,0%																
5810910000	Los demás bordados de algodón, en pieza, tiras o motivos .	10%	A		0,0%																
5810920000	Los demás bordados de fibras sintéticas o artificiales, en pieza, tiras o motivos.	10%	A		0,0%																
5810990000	Los demás bordados de las demás materias textiles, en piezas, tiras o motivos.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5811000000	Productos textiles acolchados en piezas, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otro modo de sujeción, excepto los bordados de la partida no. 58.10.	10%	A		0,0%																
5901100000	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizadas para la encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares.	5%	A		0,0%																
5901900000	Transparente textiles para calcar o dibujar; lienzos preparados para pintar; bucarán y telas rígidas similares de los tipos utilizados en sombrerería.	5%	A		0,0%																
5902101000	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilos de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas, cauchutadas.	10%	A		0,0%																
5902109000	Las demás napas tramadas para neumáticos, fabricadas con hilos de alta tenacidad, de nailon o demás poliamidas.	10%	A		0,0%																
5902201000	Napas tramadas para neumáticos, fabricadas con hilados de poliésteres, cauchutadas.	5%	A		0,0%																
5902209000	Las demás napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de poliésteres.	10%	A		0,0%																
5902900000	Las demás napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de rayón viscosa.	5%	A		0,0%																
5903100000	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con poli(cloruro de vinilo), excepto las de la partida 59.02.	10%	A		0,0%																
5903200000	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con poliuretano, excepto las de la partida 59.02.	10%	A		0,0%																
5903900000	Las demás telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico, excepto las de la partida 59.02.	10%	A		0,0%																
5904100000	Linóleo, incluso cortado.	5%	A		0,0%																
5904900000	Los demás revestimientos para el suelo formados por un recubrimiento o revestimiento aplicado sobre un soporte textil, incluso cortados.	5%	A		0,0%																
5905000000	Revestimientos de materia textil para paredes.	5%	A		0,0%																
5906100000	Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm, cauchutadas, excepto las de la partida 59.02.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5906910000	Telas cauchutadas de punto, excepto las de la partida 59.02.	5%	A		0,0%																
5906991000	Tejidos cauchutados fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas o de poliésteres, excepto las de la partida 59.02.	10%	A		0,0%																
5906999000	Las demás telas cauchutadas, excepto las de la partida 59.02.	5%	A		0,0%																
5907000000	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para decoraciones de teatros, fondos de estudio o usos análogos.	10%	A		0,0%																
5908000000	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados.	5%	A		0,0%																
5909000000	Mangueras para bombas y tubos similares, de materias textiles, incluso con armadura o accesorios de otras materias.	5%	A		0,0%																
5910000000	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.	5%	A		0,0%																
5911100000	Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjilios.	5%	A		0,0%																
5911200000	Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas.	5%	A		0,0%																
5911310000	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, de los tipos utilizados en las máquinas de fabricar papel o máquinas similares (por ejemplo: para pasta, para amiantocemento), de peso inferior a 650 g/m <sup>2</sup> .	5%	A		0,0%																
5911320000	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, de los tipos utilizados en las máquinas de fabricar papel o en máquinas similares (por ejemplo: para pasta, para amiantocemento), de peso superior o igual a 650 g/m <sup>2</sup> .	5%	A		0,0%																
5911400000	Capachos y telas gruesas de los tipo utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5911901000	Juntas o empaquetaduras, textiles.	5%	A		0,0%																
5911909000	Los demás productos y artículos textiles para usos técnicos citados en la nota 7 del Capítulo 59.	5%	A		0,0%																
6001100000	Tejidos "de pelo largo", de punto	10%	A		0,0%																
6001210000	Tejidos con bucles de algodón, de punto.	10%	A		0,0%																
6001220000	Tejidos con bucles de fibras sintéticas o artificiales, de punto.	10%	A		0,0%																
6001290000	Tejidos con bucles de las demás materias textiles, de punto.	5%	A		0,0%																
6001910000	Los demás terciopelo y felpa de algodón, de punto.	10%	A		0,0%																
6001920000	Los demás terciopelo y felpa de fibras sintéticas o artificiales, de punto.	10%	A		0,0%																
6001990000	Los demás terciopelo y felpa de las demás materias textiles, de punto.	5%	A		0,0%																
6002400000	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, excepto los de la partida 60.01, sin hilos de caucho	10%	A		0,0%																
6002900000	Los demás tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual a 5% en peso, excepto los de la partida 60.01.	5%	A		0,0%																
6003100000	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, de lana o de pelo fino, excepto los de las partidas 60.01 ó 60.02.	5%	A		0,0%																
6003200000	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, de algodón, excepto los de las partidas 60.01 ó 60.02.	10%	A		0,0%																
6003300000	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, de fibras sintéticas excepto los de las partidas 60.01 ó 60.02.	10%	A		0,0%																
6003400000	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, de fibras artificiales, excepto los de las partidas 60.01 ó 60.02.	5%	A		0,0%																
6003900000	Los demás tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, excepto los de las partidas 60.01 y 60.02.	5%	A		0,0%																
6004100000	Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual a 5% en peso, sin hilos de caucho, excepto los de la partida 60.01	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6004900000	Los demás tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual a 5% en peso, excepto los de la partida 60.01.	5%	A		0,0%																
6005210000	Tejidos de punto por urdimbre de algodón, crudos o blanqueados (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.	5%	A		0,0%																
6005220000	Tejidos de punto por urdimbre de algodón teñidos (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.	5%	A		0,0%																
6005230000	Tejidos de punto por urdimbre de algodón con hilados de distintos colores (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.	5%	A		0,0%																
6005240000	Tejidos de punto por urdimbre de algodón estampados (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.	5%	A		0,0%																
6005310000	Tejidos de punto por urdimbre de fibras sintéticas, crudos o blanqueados (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.	10%	A		0,0%																
6005320000	Tejidos de punto por urdimbre de fibras sintéticas, teñidos (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.	10%	A		0,0%																
6005330000	Tejidos de punto por urdimbre de fibras sintéticas, con hilados de distintos colores (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.	10%	A		0,0%																
6005340000	Tejidos de punto por urdimbre de fibras sintéticas, estampados (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.	10%	A		0,0%																
6005410000	Tejidos de punto por urdimbre de fibras artificiales, crudos o blanqueados (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.	5%	A		0,0%																
6005420000	Tejidos de punto por urdimbre de fibras artificiales, teñidos (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6005430000	Tejidos de punto por urdimbre de fibras artificiales, con hilados de distintos colores (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.	5%	A		0,0%																
6005440000	Tejidos de punto por urdimbre de fibras artificiales, estampados (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.	5%	A		0,0%																
6005900000	Los demás tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.	5%	A		0,0%																
6006100000	Los demás tejidos de punto, de lana o de pelo fino.	5%	A		0,0%																
6006210000	Los demás tejidos de punto, de algodón, crudos o blanqueados.	10%	A		0,0%																
6006220000	Los demás tejidos de punto, algodón, teñidos.	10%	A		0,0%																
6006230000	Los demás tejidos de punto, de algodón, con hilados de distintos colores.	10%	A		0,0%																
6006240000	Los demás tejidos de punto, de algodón, estampados.	10%	A		0,0%																
6006310000	Los demás tejidos de punto, de fibras sintéticas, crudos o blanqueados.	10%	A		0,0%																
6006320000	Los demás tejidos de punto, de fibras sintéticas, teñidos.	10%	A		0,0%																
6006330000	Los demás tejidos de punto, de fibras sintéticas, con hilados de distintos colores.	10%	A		0,0%																
6006340000	Los demás tejidos de punto, de fibras sintéticas, estampados.	10%	A		0,0%																
6006410000	Los demás tejidos de punto, de fibras artificiales, crudos o blanqueados.	10%	A		0,0%																
6006420000	Los demás tejidos de punto, de fibras artificiales, teñidos.	10%	A		0,0%																
6006430000	Los demás tejidos de punto, de fibras artificiales, con hilados de distintos colores.	10%	A		0,0%																
6006440000	Los demás tejidos de punto, de fibras artificiales, estampados.	10%	A		0,0%																
6006900000	Los demás tejidos de punto.	5%	A		0,0%																
6101200000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños de algodón, excepto los artículos de la partida 61.03.	15%	A		0,0%																
6101300000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los artículos de la partida 61.03.	15%	A		0,0%																



Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6103390000	Chaquetas (sacos) de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños	15%	A		0,0%																
6103410000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de lana o de pelo fino, para hombres o niños	15%	A		0,0%																
6103420000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de algodón, para hombres o niños	15%	A		0,0%																
6103430000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños	15%	A		0,0%																
6103490000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de las demás materias textiles, para hombre o niños	15%	A		0,0%																
6104130000	Trajes sastré, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104191000	Trajes sastré, de punto, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104192000	Trajes sastré, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104199000	Trajes sastré, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104220000	Conjuntos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104230000	Conjuntos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104291000	Conjuntos, de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104299000	Conjuntos, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104310000	Chaquetas (sacos), de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104320000	Chaquetas (sacos), de punto, de algodón, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104330000	Chaquetas (sacos) de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104390000	Chaquetas (sacos) de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104410000	Vestidos, de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104420000	Vestidos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104430000	Vestidos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6104440000	Vestidos, de punto, de fibras artificiales, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104490000	Vestidos, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104510000	Faldas y faldas pantalón, de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104520000	Faldas y faldas pantalón, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104530000	Faldas y faldas pantalón, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104590000	Faldas y faldas pantalón, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104610000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104620000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de algodón, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104630000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6104690000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6105100000	Camisas, de punto, de algodón, para hombres o niños	15%	A		0,0%																
6105201000	Camisas, de punto, de fibras acrílicas o modacrílicas, para hombres o niños	15%	A		0,0%																
6105209000	Camisas, de punto, de las demás fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños	15%	A		0,0%																
6105900000	Camisas, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños	15%	A		0,0%																
6106100000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6106200000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6106900000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6107110000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de punto, de algodón, para hombres o niños	15%	A		0,0%																





Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6111300000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir para bebés, de punto, de fibras sintéticas.	15%	A		0,0%																
6111901000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir para bebés, de punto, de lana o pelo fino.	15%	A		0,0%																
6111909000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir para bebés, de punto, de las demás materias textiles.	15%	A		0,0%																
6112110000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), de punto, de algodón.	15%	A		0,0%																
6112120000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), de punto, de fibras sintéticas.	15%	A		0,0%																
6112190000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), de punto, de las demás materias textiles.	15%	A		0,0%																
6112200000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí, de punto.	15%	A		0,0%																
6112310000	Bañadores, de punto de fibras sintéticas, para hombres y niños	15%	A		0,0%																
6112390000	Bañadores, de punto, de las demás materias textiles, para hombres y niños	15%	A		0,0%																
6112410000	Bañadores, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6112490000	Bañadores, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas	15%	A		0,0%																
6113000000	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto, de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07.	15%	A		0,0%																
6114200000	Las demás prendas de vestir, de punto, de algodón	15%	A		0,0%																
6114300000	Las demás prendas de vestir, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	15%	A		0,0%																
6114901000	Las demás prendas de vestir, de punto, de lana o pelo fino.	15%	A		0,0%																
6114909000	Las demás prendas de vestir, de punto, de las demás materias textiles.	15%	A		0,0%																
6115101000	Medias de compresión progresiva (por ejemplo, medias para varices), de punto	15%	A		0,0%																
6115109000	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de compresión progresiva (por ejemplo, para varices)	15%	A		0,0%																
6115210000	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.	15%	A		0,0%																



Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6201110000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños, de lana o pelo fino, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	15%	A		0,0%																
6201120000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	15%	A		0,0%																
6201130000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	15%	A		0,0%																
6201190000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	15%	A		0,0%																
6201910000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	15%	A		0,0%																
6201920000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	15%	A		0,0%																
6201930000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	15%	A		0,0%																
6201990000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03	15%	A		0,0%																
6202110000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	15%	A		0,0%																
6202120000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	15%	A		0,0%																
6202130000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6202190000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	15%	A		0,0%																
6202910000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	15%	A		0,0%																
6202920000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	15%	A		0,0%																
6202930000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	15%	A		0,0%																
6202990000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04	15%	A		0,0%																
6203110000	Trajes (ambos o ternos), de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6203120000	Trajes (ambos o ternos), de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6203190000	Trajes (ambos o ternos), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6203220000	Conjuntos, de algodón para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6203230000	Conjuntos, de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6203291000	Conjuntos, de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6203299000	Conjuntos, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6203310000	Chaquetas (sacos), de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6203320000	Chaquetas (sacos), de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6203330000	Chaquetas (sacos), de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6203390000	Chaquetas (sacos), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6203410000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6203421000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de algodón, para hombres o niños, de tejidos llamados «mezclilla o denim».	15%	A		0,0%																
6203422000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de algodón, para hombres o niños, de terciopelo rayado («corduroy»)	15%	A		0,0%																
6203429000	Los demás pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6203430000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6203490000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204110000	Trajes sastre, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204120000	Trajes sastre, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204130000	Trajes sastre, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204190000	Trajes sastre, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204210000	Conjuntos de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204220000	Conjuntos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204230000	Conjuntos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204290000	Conjuntos, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204310000	Chaquetas (sacos), de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6204320000	Chaquetas (sacos), de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204330000	Chaquetas (sacos), de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204390000	Chaquetas (sacos), de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204410000	Vestidos, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204420000	Vestidos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204430000	Vestidos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204440000	Vestidos, de fibras artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204490000	Vestidos, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204510000	Faldas y faldas pantalón, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6204520000	Faldas y faldas pantalón, de algodón, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6204530000	Faldas y faldas pantalón, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6204590000	Faldas y faldas pantalón, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6204610000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204620000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204630000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6204690000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6205200000	Camisas, de algodón, para hombres o niños, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6205300000	Camisas, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6205901000	Camisas, de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6205909000	Camisas, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6206100000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de seda o de desperdicios de seda, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6206200000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6206300000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de algodón, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6206400000	Camisas, blusas y blusas camiseras de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6206900000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6207110000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6207190000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6207210000	Camisones y pijamas, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6207220000	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6207290000	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6207910000	Camisetas interiores, albormoces de baño, batas de casa y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6207991000	Camisetas interiores, albomoces de baño, batas de casa y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6207999000	Camisetas interiores, albomoces de baño, batas de casa y artículos similares, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6208110000	Combinaciones y enaguas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6208190000	Combinaciones y enaguas, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto las de punto.	15%	A		0,0%																
6208210000	Camisones y pijamas, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6208220000	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6208290000	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6208910000	Camisetas interiores, bragas (bambachas, calzones)(incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albomoces de baño, batas de casa y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6208920000	Camisetas interiores, bragas (bambachas, calzones)(incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albomoces de baño, batas de casa y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6208990000	Camisetas interiores, bragas (bambachas, calzones)(incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albomoces de baño, batas de casa y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6209200000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de algodón, para bebés, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																



Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6211420000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6211430000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6211491000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6211499000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6212100000	Sostenes (corpiños), incluso de punto.	15%	A		0,0%																
6212200000	Fajas y fajas braga (fajas bombacha), incluso de punto.	15%	A		0,0%																
6212300000	Fajas sostén (fajas corpiño), incluso de punto.	15%	A		0,0%																
6212900000	Corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares y sus partes, incluso de punto.	15%	A		0,0%																
6213200000	Pañuelos de bolsillo, de algodón, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6213901000	Pañuelos de bolsillo, de seda o de desperdicios de seda, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6213909000	Pañuelos de bolsillo, de las demás materias textiles, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6214100000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o de desperdicios de seda, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6214200000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de lana o de pelo fino, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6214300000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras sintéticas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6214400000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras artificiales, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6214900000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6215100000	Corbatas y lazos similares, de seda o desperdicios de seda, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6215200000	Corbatas y lazos similares, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6215900000	Corbatas y lazos similares, de las demás materias textiles, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6216001000	Guantes, mitones y manoplas, especiales para la protección de trabajadores, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6216009000	Los demás guantes, mitones y manoplas, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6217100000	Complementos (accesorios) de vestir, confeccionados, excepto los de punto.	15%	A		0,0%																
6217900000	Partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir, excepto las de punto y las de la partida 62.12.	15%	A		0,0%																
6301100000	Mantas eléctricas.	15%	A		0,0%																
6301201000	Mantas de lana (excepto las eléctricas).	15%	A		0,0%																
6301202000	Mantas de pelo de vicuña (excepto las eléctricas).	15%	A		0,0%																
6301209000	Las demás mantas de lana o de pelo fino (excepto las eléctricas).	15%	A		0,0%																
6301300000	Mantas de algodón (excepto las eléctricas).	15%	A		0,0%																
6301400000	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas).	15%	A		0,0%																
6301900000	Las demás mantas (excepto las eléctricas).	15%	A		0,0%																
6302101000	Ropa de cama, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.	15%	A		0,0%																
6302109000	Las demás ropas de cama, de punto.	15%	A		0,0%																
6302210000	Ropas de cama, de algodón, estampadas.	15%	A		0,0%																
6302220000	Ropas de cama, de fibras sintéticas o artificiales, estampadas.	15%	A		0,0%																
6302290000	Ropas de cama, de las demás materias textiles, estampadas.	15%	A		0,0%																
6302310000	Las demás ropas de cama, de algodón.	15%	A		0,0%																
6302320000	Las demás ropas de cama, de fibras sintéticas o artificiales.	15%	A		0,0%																
6302390000	Las demás ropas de cama, de las demás materias textiles.	15%	A		0,0%																
6302401000	Ropa de mesa, de fibras sintéticas o artificiales, de punto.	15%	A		0,0%																
6302409000	Las demás ropas de mesa, de punto.	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6302510000	Ropas de mesa, de algodón, excepto de punto.	15%	A		0,0%																
6302530000	Las demás ropas de mesa, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto.	15%	A		0,0%																
6302591000	Ropas de mesa, de lino, excepto de punto.	15%	A		0,0%																
6302599000	Ropas de mesa, de las demás materias textiles, excepto de punto.	15%	A		0,0%																
6302600000	Ropa de tocador o de cocina, de tejido con bucles del tipo para toalla, de algodón.	15%	A		0,0%																
6302910000	Las demás ropas de tocador o cocina, de algodón.	15%	A		0,0%																
6302930000	Las demás ropas de tocador o cocina, de fibras sintéticas o artificiales.	15%	A		0,0%																
6302991000	Las demás ropas de tocador o cocina, de lino.	15%	A		0,0%																
6302999000	Las demás ropas de tocador o cocina, de las demás materias textiles.	15%	A		0,0%																
6303120000	Visillos y cortinas, de punto, de fibras sintéticas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de fibras sintéticas.	15%	A		0,0%																
6303191000	Visillos y cortinas, de punto, de algodón; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de algodón.	15%	A		0,0%																
6303199000	Visillos y cortinas, de punto, de las demás materias textiles; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de las demás materias textiles.	15%	A		0,0%																
6303910000	Visillos y cortinas, excepto de punto, de algodón; guardamalletas y rodapiés de cama, excepto de punto, de algodón.	15%	A		0,0%																
6303920000	Visillos y cortinas, excepto de punto, de fibras sintéticas; guardamalletas y rodapiés de cama, excepto de punto, de fibras sintéticas.	15%	A		0,0%																
6303990000	Visillos y cortinas, excepto de punto, de las demás materias textiles; guardamalletas y rodapiés de cama, excepto de punto, de las demás materias textiles.	15%	A		0,0%																
6304110000	Colchas, de punto, excepto las de la partida 94.04.	15%	A		0,0%																
6304190000	Las demás colchas, excepto las de la partida 94.04.	15%	A		0,0%																
6304910000	Los demás artículos de tapicería, de punto, excepto los de la partida 94.04.	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6304920000	Los demás artículos de tapicería, de algodón, excepto de punto y los de la partida 94.04.	15%	A		0,0%																
6304930000	Los demás artículos de tapicería, de fibras sintéticas, excepto de punto, excepto de punto y los de la partida 94.04.	15%	A		0,0%																
6304990000	Los demás artículos de tapicería, de las demás materias textiles, excepto de punto y los de la partida 94.04.	15%	A		0,0%																
6305101000	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de yute.	5%	A		0,0%																
6305109000	Los demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de otras fibras textiles del liber de la partida 53.03.	10%	A		0,0%																
6305200000	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de algodón.	10%	A		0,0%																
6305320000	Continentes intermedios flexibles para productos a granel, de materias textiles sintéticas o artificiales.	10%	A		0,0%																
6305331000	Los demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de tiras o formas similares, de polietileno.	5%	A		0,0%																
6305332000	Los demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de tiras o formas similares, de polipropileno.	10%	A		0,0%																
6305390000	Los demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de las materias textiles.	10%	A		0,0%																
6305901000	Sacos (bolsas) y talegas para envasar, de pita (cabuya, fique).	10%	A		0,0%																
6305909000	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de las demás materias textiles.	10%	A		0,0%																
6306120000	Toldos de cualquier clase, de fibras sintéticas.	15%	A		0,0%																
6306191000	Toldos de cualquier clase, de algodón.	15%	A		0,0%																
6306199000	Toldos de cualquier clase, de las demás materias textiles	15%	A		0,0%																
6306220000	Tiendas (carpas), de fibras sintéticas.	15%	A		0,0%																
6306290000	Tiendas (carpas), de las demás materias textiles.	15%	A		0,0%																
6306300000	Velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres.	15%	A		0,0%																
6306400000	Colchones neumáticos.	15%	A		0,0%																
6306901000	Deslizadores o vehículos terrestres, artículos de acampar, de algodón.	15%	A		0,0%																
6306909000	Deslizadores o vehículos terrestres, artículos de acampar, de las demás materias textiles.	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6307100000	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza, confeccionados.	15%	A		0,0%																
6307200000	Cinturones y chalecos salvavidas, confeccionados.	15%	A		0,0%																
6307901000	Patrones para prendas de vestir, confeccionados.	15%	A		0,0%																
6307902000	Cinturones de seguridad, confeccionados.	15%	A		0,0%																
6307903000	Mascarillas de protección, confeccionados.	15%	A		0,0%																
6307909000	Los demás artículos confeccionados, de las demás materias textiles	15%	A		0,0%																
6308000000	Juegos constituidos por piezas de tejido o hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.	5%	A		0,0%																
6309000000	Artículos de prendería.	5%	A		0,0%																
6310101000	Recortes de la industria de la confección.	5%	A		0,0%																
6310109000	Los demás trapos, cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles, clasificados.	5%	A		0,0%																
6310900000	Los demás trapos, cordeles, cuerdas y cordajes de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles.	5%	A		0,0%																
6401100000	Calzados impermeables, con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, con puntera metálica de protección.	15%	A		0,0%																
6401920000	Calzados impermeables, con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla.	15%	A		0,0%																



Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6403919000	Los demás calzados, con suela de caucho, plástico o cuero regenerado, y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.	15%	A		0,0%																
6403991000	Los demás calzados con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección, y parte superior de cuero natural.	15%	A		0,0%																
6403999000	Los demás calzados, con suela de caucho, plástico o cuero regenerado, y parte superior de cuero natural.	15%	A		0,0%																
6404111000	Calzado de deporte, con suela de caucho o plástico, y parte superior de materia textil.	15%	A		0,0%																
6404112000	Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares, con suela de caucho o plástico, y parte superior de materia textil.	15%	A		0,0%																
6404190000	Los demás calzados, con suela de caucho o plástico, y parte superior de materia textil.	15%	A		0,0%																
6404200000	Calzado con suela de cuero natural o regenerado, y parte superior de materia textil.	15%	A		0,0%																
6405100000	Los demás calzados, con la parte superior de cuero natural o regenerado.	15%	A		0,0%																
6405200000	Los demás calzados, con la parte superior de materia textil.	15%	A		0,0%																
6405900000	Los demás calzados	15%	A		0,0%																
6406100000	Partes superiores de calzado y sus partes, excepto los contrafuertes y punteras duras.	10%	A		0,0%																
6406200000	Suelas y tacones (tacos), de caucho o de plástico.	10%	A		0,0%																
6406901000	Plantillas de calzado	10%	A		0,0%																
6406909000	Las demás partes de calzado; taloneras y artículos similares, amovibles; polainas y artículos similares, y sus partes.	10%	A		0,0%																
6501000000	Cascos sin forma ni acabado, platos (discos) y cilindros, aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros.	10%	A		0,0%																
6502001000	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de paja toquilla o de paja mocora, sin formar, acabar ni guarnecer.	5%	A		0,0%																
6502009000	Los demás cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin formar, acabar ni guarnecer.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6504000000	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.	15%	A		0,0%																
6505001000	Redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas.	15%	A		0,0%																
6505002000	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos.	15%	A		0,0%																
6505009000	Los demás sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro o u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos.	15%	A		0,0%																
6506100000	Cascos de seguridad, incluso guarnecidos.	15%	A		0,0%																
6506910000	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos, de caucho o de plástico.	15%	A		0,0%																
6506990000	Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos, de las demás materias.	15%	A		0,0%																
6507000000	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para sombreros y demás tocados.	10%	A		0,0%																
6601100000	Quitasoles toldo y artículos similares.	15%	A		0,0%																
6601910000	Paraguas, sombrillas y quitasoles (incluidos los paraguas- bastón), con astil o mango telescópico.	15%	A		0,0%																
6601990000	Los demás paraguas, sombrillas y quitasoles (incluidos los paraguas-bastón).	15%	A		0,0%																
6602000000	Bastones, bastones-asiento, látigos, fustas y artículos similares.	15%	A		0,0%																
6603200000	Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasoles.	5%	A		0,0%																
6603900000	Las demás partes, guarniciones y accesorios para los artículos de las partidas 66.01 o 66.02.	5%	A		0,0%																
6701000000	Pieles y demás partes de aves con sus plumas o plumón; plumas, partes de plumas, plumón y artículos de estas materias, excepto los productos de la partida 05.05 y los cañones y astiles de plumas, trabajados.	5%	A		0,0%																
6702100000	Flores, follajes y frutos, artificiales y sus partes, de plástico; artículos confeccionados con flores, follaje o frutos, de plástico.	15%	A		0,0%																





Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6804300000	Piedras de afilar o pulir a mano, de piedras naturales, de abrasivos naturales o artificiales, aglomerados o de cerámica, incluso con partes de otras materias.	10%	A		0,0%																
6805100000	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por tejido de materia textil, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	10%	A		0,0%																
6805200000	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o en gránulos, con soporte constituido solamente por papel o cartón, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	10%	A		0,0%																
6805300000	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o en gránulos, con soporte de otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.	10%	A		0,0%																
6806100000	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masas, hojas o enrolladas.	10%	A		0,0%																
6806200000	Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí.	5%	A		0,0%																
6806900000	Las demás mezclas y manufacturas de materias minerales para aislamiento térmico o acústico para la absorción del sonido, excepto las de las partidas 68.11, 68.12 o del capítulo 69.	5%	A		0,0%																
6807100000	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, breá), en rollos.	10%	A		0,0%																
6807900000	Las demás manufacturas de asfalto o de productos similares (pez de petróleo, breá).	5%	A		0,0%																
6808000000	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos similares, de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable o demás aglutinantes minerales.	10%	A		0,0%																
6809110000	Placas, hojas, paneles, losetas, y artículos similares, sin adornos, de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable, revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6809190000	Las demás placas, hojas, paneles, losetas, y artículos similares, sin adornos, de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable.	5%	A		0,0%																
6809900000	Las demás manufacturas de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso.	10%	A		0,0%																
6810110000	Bloques y ladrillos para la construcción, de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	10%	A		0,0%																
6810190000	Las demás tejas, baldosas, losas y artículos similares, de cemento, de hormigón o de piedra artificial, para la construcción.	10%	A		0,0%																
6810910000	Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil, de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	10%	A		0,0%																
6810990000	Las demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	10%	A		0,0%																
6811400000	Manufacturas que contengan amianto (asbesto)	10%	A		0,0%																
6811810000	Placas onduladas de celulosacemento o similares, que no contengan amianto (asbesto)	10%	A		0,0%																
6811820000	Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares, de celulosacemento o similares, que no contengan amianto (asbesto)	10%	A		0,0%																
6811890000	Las demás manufacturas de celulosacemento o similares, que no contengan amianto (asbesto)	10%	A		0,0%																
6812800000	Manufacturas de crocidolita	5%	A		0,0%																
6812910000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, calzado y sombreros y demás tocados, de amianto o de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	5%	A		0,0%																
6812920000	Papel, cartón y fieltro, de amianto o de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	5%	A		0,0%																
6812930000	Amianto (asbesto) y elastómeros comprimidos, para juntas o empaquetaduras, en hojas o rollos	5%	A		0,0%																
6812991000	Amianto en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio	5%	A		0,0%																
6812992000	Hilados, de amianto o de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6812993000	Cuerdas y cordones, incluso trenzados, de amianto o de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	5%	A		0,0%																
6812994000	Tejidos, incluso de punto, de amianto (asbesto), de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	5%	A		0,0%																
6812995000	Juntas o empaquetaduras, de amianto (asbesto), de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	5%	A		0,0%																
6812999000	Las demás manufacturas, de amianto (asbesto), de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.	5%	A		0,0%																
6813200000	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para frenos, embragues o cualquier órgano de frotamiento, que contengan amianto (asbesto), incluso combinados con textiles o demás materias	5%	A		0,0%																
6813810000	Guarniciones de fricción, sin montar, para frenos, a base de de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinados con textiles u demás materias, que no contengan amianto (asbesto)	10%	A		0,0%																
6813890000	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para embragues o cualquier órgano de frotamiento, a base de de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinados con textiles o demás materias, que no contengan amianto (asbesto)	5%	A		0,0%																
6814100000	Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte de papel, cartón u otras materias.	5%	A		0,0%																
6814900000	Las demás micas trabajadas y manufacturas de mica, incluida la mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte de papel, cartón u otras materias.	5%	A		0,0%																
6815100000	Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	5%	A		0,0%																
6815200000	Manufacturas de turba, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6815910000	Las demás manufacturas que contengan magnesita, dolomita o cromita, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	5%	A		0,0%																
6815990000	Las demás manufacturas de piedra o demás materias minerales, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	10%	A		0,0%																
6901000000	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ejemplo: "kieselgur", tripolita o diatomita) o de tierras silíceas análogas.	5%	A		0,0%																
6902100000	Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harina silíceas fósiles o de tierras silíceas, con un contenido de los elementos Mg (Magnesio), Ca (Calcio) o Cr (Cromo), considerados aislada o conjuntamente, superior al 50% en peso, expresado en MgO (óxido de magnesio), CaO (óxido de calcio) u Cr2O3 (óxido crómico).	5%	A		0,0%																
6902201000	Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harina silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, con un contenido de alúmina (Al2O3), de sílice (SiO2), o de una mezcla o combinación de estos productos, superior al 50% en peso, con un contenido de sílice (SiO2) superior al 90 % en peso.	5%	A		0,0%																
6902209000	Los demás ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harina silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, con un contenido de alúmina (Al2O3), de sílice (SiO2), o de una mezcla o combinación de estos productos, superior al 50% en peso.	10%	A		0,0%																
6902900000	Los demás ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harina silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas.	10%	A		0,0%																
6903101000	Retortas y crisoles, excepto los de harina silíceas fósiles o de tierras silíceas, con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos, superior al 50 % en peso.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6903109000	Los demás artículos cerámicos (muflas y toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas o varillas) con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos, superior al 50 % en peso.	5%	A		0,0%																
6903201000	Retortas y crisoles con un contenido de alúmina (Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub> ) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (SiO <sub>2</sub> ), superior al 50 % en peso.	5%	A		0,0%																
6903209000	Los demás artículos cerámicos (muflas y toberas, tapones, capelas, tubos, fundas o varillas) con un contenido de alúmina (Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub> ) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (SiO <sub>2</sub> ), superior al 50% en peso.	5%	A		0,0%																
6903901000	Las demás retortas y crisoles de productos cerámicos refractarios, excepto los de harinas silíceas fosiles o de tierras silíceas análogas.	5%	A		0,0%																
6903909000	Los demás artículos cerámicos refractarios (muflas, tapones, soportes, copelas, tubos, toberas, fundas o varillas) excepto los de harinas silíceas fosiles o de tierras silíceas análogas.	5%	A		0,0%																
6904100000	Ladrillos de construcción, de cerámica.	10%	A		0,0%																
6904900000	Bovedillas, cubrevigas y artículos similares, de cerámica.	10%	A		0,0%																
6905100000	Tejas de cerámica, para construcción.	10%	A		0,0%																
6905900000	Elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y otros artículos cerámicos para construcción.	10%	A		0,0%																
6906000000	Tubos, canalones y accesorios de tubería, de cerámica.	10%	A		0,0%																
6907100000	Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm, de cerámica, sin barnizar ni esmaltar.	10%	A		0,0%																
6907900000	Las demás placas y baldosas, de cerámica, sin barnizar ni esmaltar, para pavimentación o revestimiento; Los demás cubos, dados y artículos similares, de cerámica para mosaicos, sin barnizar ni esmaltar, incluso con soporte.	10%	A		0,0%																



Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7001001000	Desperdicios y desechos, de vidrio.	5%	A		0,0%																
7001003000	Vidrio en masa	5%	A		0,0%																
7002100000	Vidrio en bolas (excepto las microesferas de la partida 70.18), sin trabajar.	5%	A		0,0%																
7002200000	Vidrio en barras o varillas, sin trabajar.	5%	A		0,0%																
7002310000	Tubos, de cuarzo o demás sílices fundidos, sin trabajar.	5%	A		0,0%																
7002320000	Tubos, de otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10-6 por kelvin, entre 0°C y 300 °C, sin trabajar.	5%	A		0,0%																
7002390000	Los demás vidrios en tubos, sin trabajar.	5%	A		0,0%																
7003121000	Placas y hojas lisas de vidrio colado o laminado, sin armar, coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante.	5%	A		0,0%																
7003122000	Placas y hojas estriadas, onduladas, estampadas o similares de vidrio colado o laminado, sin armar, coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante.	5%	A		0,0%																
7003191000	Las demás placas y hojas, lisas, de vidrio colado o laminado, sin armar, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	5%	A		0,0%																
7003192000	Las demás placas y hojas, estriadas, onduladas, estampadas o similares, de vidrio colado o laminado, sin armar, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo	5%	A		0,0%																
7003200000	Placas y hojas, de vidrio colado o laminado, armadas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	5%	A		0,0%																
7003300000	Perfiles, de vidrio colado o laminado, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	5%	A		0,0%																
7004200000	Vidrio estirado o soplado, en hojas, coloreado en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																		
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
7004900000	Los demás vidrios estirados o soplados, en hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	10%	A		0,0%																		
7005100000	Vidrios flotados y vidrio desbastado o pulido por una o la dos caras, en placas o en hojas, sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.	5%	A		0,0%																		
7005211100	Vidrio flotado verde de espesor inferior o igual a 6 mm, en placas o en hojas, coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, pero sin trabajar de otro modo	5%	A		0,0%																		
7005211900	Los demás vidrios desbastados o pulidos por una o la dos caras, de espesor inferior o igual a 6 mm, en placas o en hojas, coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, sin armar, sin capa absorbente, reflectante o antirreflectante	5%	A		0,0%																		
7005219000	Los demás vidrios flotados y vidrio desbastado o pulido por una o la dos caras, en placas o en hojas, coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, sin armar, sin capa absorbente, reflectante o antirreflectante	5%	A		0,0%																		
7005291000	Los demás vidrios flotados y vidrio desbastado o pulido por una o la dos caras, de espesor inferior o igual a 6 mm, en placas o en hojas, sin armar, sin capa absorbente, reflectante o antirreflectante	10%	A		0,0%																		
7005299000	Los demás vidrios flotados y vidrio desbastado o pulido por una o la dos caras, en placas o en hojas, sin armar, sin capa absorbente, reflectante o antirreflectante	5%	A		0,0%																		
7005300000	Vidrio flotados y vidrio desbastado o pulido por una o la dos caras, armado, en placas o en hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo	5%	A		0,0%																		
7006000000	Vidrio de las partidas 70.03, 70.04, o 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras materias.	5%	A		0,0%																		
7007100000	Vidrio templado de seguridad, de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	10%	A		0,0%																		
7007190000	Los demás vidrios templados de seguridad.	10%	A		0,0%																		

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7007210000	Vidrio contrachapado de seguridad, de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.	10%	A		0,0%																
7007290000	Los demás vidrios de seguridad contrachapados.	10%	A		0,0%																
7008000000	Vidrieras aislantes de paredes múltiples.	5%	A		0,0%																
7009100000	Espejos retrovisores de vidrio para vehículos.	5%	A		0,0%																
7009910000	Los demás espejos de vidrio sin enmarcar.	10%	A		0,0%																
7009920000	Los demás espejos de vidrio enmarcados.	10%	A		0,0%																
7010100000	Ampollas de vidrio para el transporte o envasado.	10%	A		0,0%																
7010200000	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio.	10%	A		0,0%																
7010901000	Las demás bombonas, (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio, de capacidad superior a 1 l; bicales para conservas de vidrio, de capacidad superior a 1 l.	10%	A		0,0%																
7010902000	Las demás bombonas, (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio, de capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l; bicales para para conservas de vidrio, de capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l.	10%	A		0,0%																
7010903000	Las demás bombonas, (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio, de capacidad superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l; bicales para para conservas de vidrio, de capacidad superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l.	10%	A		0,0%																
7010904000	Las demás bombonas, (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio, de capacidad inferior o igual a 0,15 l; bicales para para conservas de vidrio, de capacidad inferior o igual a 0,15 l.	10%	A		0,0%																
7011100000	Ampollas y envolturas tubulares, abiertas y sus partes, de vidrio, sin guarniciones, para alumbrado eléctrico.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7011200000	Ampollas y envolturas tubulares, abiertas y sus partes de vidrio, sin guarniciones, para tubos catódicos.	5%	A		0,0%																
7011900000	Las demás ampollas y envolturas tubulares de vidrio, abiertas y sus partes, sin guarniciones, para lámparas eléctricas y similares.	5%	A		0,0%																
7013100000	Artículos de vitrocera mica, para servicio de mesa, cocina, tocador, oficina, para adornos de interiores o usos similares, excepto los de las partidas 70.10 o 70.18.	15%	A		0,0%																
7013220000	Recipientes con pie para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocera mica y los de las partidas 70.10 o 70.18.	15%	A		0,0%																
7013280000	Los demás recipientes con pie para beber (por ejemplo: vasos, jarros), de vidrio, excepto los de vitrocera mica y los de las partidas 70.10 o 70.18.	15%	A		0,0%																
7013330000	Los demás recipientes para beber (por ejemplo: vasos, jarros), de cristal al plomo, excepto los de vitrocera mica	15%	A		0,0%																
7013370000	Los demás recipientes para beber (por ejemplo: vasos, jarros), de vidrio, excepto los de vitrocera mica	15%	A		0,0%																
7013410000	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al plomo, excepto los de vitrocera mica.	15%	A		0,0%																
7013420000	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a $5 \times 10^{-6}$ por kelvin, entre 0 grados centígrados y 300 grados centígrados, excepto los de vitrocera mica	15%	A		0,0%																
7013490000	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio, excepto los de vitrocera mica	15%	A		0,0%																
7013910000	Los demás artículos de vidrio, de tocador, oficina, para adorno de interiores o usos similares, de cristal al plomo, excepto los de vitrocera mica y los de las partidas 70.10 o 70.18.	15%	A		0,0%																
7013990000	Los demás artículos de vidrio, de tocador, oficina, para adorno de interiores o usos similares, excepto los de vitrocera mica y los de las partidas 70.10 o 70.18.	15%	A		0,0%																
7014000000	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida 70.15), sin trabajar ópticamente.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7015100000	Cristales correctores de vidrio para gafas (anteojos), sin trabajar ópticamente.	5%	A		0,0%																
7015900000	Los demás cristales para relojes y cristales análogos; esferas huecas y sus segmentos (casquetes esféricos), de vidrio, para la fabricación de estos cristales.	5%	A		0,0%																
7016100000	Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares.	5%	A		0,0%																
7016901000	Vidrieras artísticas (vitrales, incluso de vidrios incoloros).	10%	A		0,0%																
7016902000	Vidrio "multicelular" o vidrio "espuma" en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares.	5%	A		0,0%																
7016909000	Adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás artículos de vidrio prensado o moldeado, incluso armados para la construcción.	10%	A		0,0%																
7017100000	Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados, de cuarzo o demás silices fundidos.	5%	A		0,0%																
7017200000	Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados, de otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10-6 por kelvin, entre 0 grados centígrados y 300 grados centígrados.	5%	A		0,0%																
7017900000	Los demás artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados.	5%	A		0,0%																
7018100000	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas y semipreciosas y artículos similares de abalorio.	5%	A		0,0%																
7018200000	Microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm.	10%	A		0,0%																
7018900000	Ojos de vidrio, excepto los de prótesis; estatuillas y demás artículos de adorno, de vidrio trabajado al soplete (vidrio ahilado), excepto la bisutería.	5%	A		0,0%																
7019110000	Hilados de fibra de vidrio cortados ("chopped strands"), de longitud inferior o igual a 50 mm, aunque estén cortados.	5%	A		0,0%																
7019120000	Rovings de fibra de vidrio, aunque estén cortados.	5%	A		0,0%																
7019190000	Las demás mechas e hilados, aunque estén cortados.	5%	A		0,0%																
7019310000	Mats de fibras de vidrio sin tejer.	5%	A		0,0%																
7019320000	Velos de fibra de vidrio sin tejer.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7019390000	Napas, colchones, paneles y productos similares de fibra de vidrio, sin tejer.	5%	A		0,0%																
7019400000	Tejidos de "Rovings" de fibra de vidrio.	5%	A		0,0%																
7019510000	Los demás tejidos de fibra de vidrio, de anchura inferior o igual a 30 cm.	5%	A		0,0%																
7019520000	Los demás tejidos de fibra de vidrio, de anchura superior a 30 cm, de ligamento tafetán, con peso inferior a 250 g/m2, de filamentos de título inferior o igual a 136 decitex por hilo sencillo.	5%	A		0,0%																
7019590010	Malla tejida de fibra de vidrio impregnada de resina fenólica, con una dimensión máxima de 177.8X177.8 mm2. (7X7 por pulgada cuadrada)	5%	A		0,0%																
7019590090	Los demás tejidos de "rovings" de fibra de vidrio.	5%	A		0,0%																
7019901000	Lana de vidrio a granel o en copos.	5%	A		0,0%																
7019909010	Bolsas filtrantes de fibra de vidrio.	5%	A		0,0%																
7019909090	Las demás manufacturas de fibra de vidrio.	10%	A		0,0%																
7020001000	Ampollas de vidrio para termos o demás recipientes isotérmicos aislados por vacío	5%	A		0,0%																
7020009000	Las demás manufacturas de vidrio.	5%	A		0,0%																
7101100000	Perlas finas (naturales), incluso trabajadas o clasificadas, pero sin ensartar, montar ni engarzar; perlas finas (naturales), ensartadas temporalmente para facilitar el transporte	5%	A		0,0%																
7101210000	Perlas cultivadas en bruto, pero sin ensartar, montar ni engarzar; perlas cultivadas en bruto, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte	5%	A		0,0%																
7101220000	Perlas cultivadas trabajadas, pero sin ensartar, montar ni engarzar.	5%	A		0,0%																
7102100000	Diamantes sin clasificar, incluso trabajados, sin montar ni engarzar.	5%	A		0,0%																
7102210000	Diamantes industriales, en bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados, sin montar ni engarzar.	5%	A		0,0%																
7102290000	Los demás diamantes industriales, sin montar ni engarzar.	5%	A		0,0%																
7102310000	Diamantes no industriales, en bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados, sin montar ni engarzar.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7102390000	Los demás diamantes no industriales, sin montar ni engarzar.	5%	A		0,0%																
7103101000	Esmeraldas en bruto o simplemente aserradas o desbastadas, incluso clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; esmeraldas en bruto o simplemente aserradas o desbastadas, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte	5%	A		0,0%																
7103102000	Ametrino (bolivianita), en bruto o simplemente aserradas o desbastadas, incluso clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; Ametrino (bolivianita), en bruto o simplemente aserradas o desbastadas, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.	5%	A		0,0%																
7103109000	Las demás piedras preciosas y semipreciosas, (excepto los diamantes), en bruto o simplemente aserradas o desbastadas, incluso clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; Las demás piedras preciosas y semipreciosas, (excepto los diamantes), en bruto o simplemente aserradas o desbastadas, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.	5%	A		0,0%																
7103911000	Rubies y zafiros, trabajados de otro modo, incluso clasificados, sin ensartar, montar ni engarzar; Rubies y zafiros, trabajados de otro modo, sin clasificar, ensartados temporalmente para facilitar el transporte.	5%	A		0,0%																
7103912000	Esmeraldas, trabajadas de otro modo, incluso clasificados, sin ensartar, montar ni engarzar; esmeraldas, trabajadas de otro modo, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.	5%	A		0,0%																
7103991000	Ametrino (bolivianita), en bruto o simplemente aserradas o desbastadas, incluso clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; Ametrino (bolivianita), en bruto o simplemente aserradas o desbastadas, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.	5%	A		0,0%																
7103999000	Las demás piedras preciosas y semipreciosas (excepto los diamantes), trabajadas de otro modo, incluso clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; Las demás piedras preciosas y semipreciosas, (excepto los diamantes), trabajadas de otro modo, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma															
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
7104100000	Cuarzo piezoeléctrico.	5%	A		0,0%															
7104200000	Las demás piedras preciosas y semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas, incluso clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; Las demás piedras preciosas y semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.	5%	A		0,0%															
7104900000	Las demás piedras preciosas y semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, trabajadas de otro modo, incluso clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; Las demás piedras preciosas y semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, trabajadas de otro modo, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte.	5%	A		0,0%															
7105100000	Polvo de diamante.	5%	A		0,0%															
7105900000	Polvo de las demás piedras preciosas y semipreciosas, naturales o sintéticas.	5%	A		0,0%															
7106100000	Polvo de plata (incluida la plata dorada y la platinada).	5%	A		0,0%															
7106911000	Plata (incluida la plata dorada y la platinada) en bruto, sin alea.	5%	A		0,0%															
7106912000	Plata (incluida la plata dorada y la platinada) en bruto, aleada.	5%	A		0,0%															
7106920000	Plata (incluida la plata dorada y la platinada) semilabrada.	5%	A		0,0%															
7107000000	Chapado (plaque) de plata sobre metal común, en bruto o semilabrado.	5%	A		0,0%															
7108100000	Oro (incluido el oro platinado), en polvo, para uso no monetario.	5%	A		0,0%															
7108120000	Oro (incluido el oro platinado), en bruto, para uso no monetario, excepto en polvo.	5%	A		0,0%															
7108130000	Oro (incluido el oro platinado), semilabradas, para uso no monetario, excepto en polvo.	5%	A		0,0%															
7108200000	Oro (incluido el oro platinado), en bruto, semilabrado o en polvo, para uso monetario.	5%	A		0,0%															
7109000000	Chapado (plaque) de oro sobre metal común o sobre plata, en bruto o semilabrado.	5%	A		0,0%															
7110100000	Platino en bruto o en polvo.	5%	A		0,0%															
7110190000	Los demás platinos semilabrados.	5%	A		0,0%															
7110210000	Paladio en bruto o en polvo.	5%	A		0,0%															
7110290000	Los demás paladios semilabrados.	5%	A		0,0%															

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7110310000	Rodio en bruto o en polvo.	5%	A		0,0%																
7110390000	Los demás rodios semilabrados.	5%	A		0,0%																
7110410000	Iridio, osmio y rutenio, en bruto o en polvo.	5%	A		0,0%																
7110490000	Los demás iridio, osmio y rutenio, semilabrados.	5%	A		0,0%																
7111000000	Chapado (plaqué) de platino sobre metal común, sobre plata u oro, en bruto o semilabrado.	5%	A		0,0%																
7112300000	Cenizas que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso.	5%	A		0,0%																
7112910000	Desperdicios y desechos, de oro o de chapado (plaqué) de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	5%	A		0,0%																
7112920000	Desperdicios y desechos, de platino o de chapado (plaqué) de platino, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	5%	A		0,0%																
7112990000	Desperdicios y desechos, de los demás metales preciosos o de chapado de los demás metales preciosos (plaqué); los demás desperdicios y desechos que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso, de los tipos utilizados principalmente para la recuperación del metal precioso	5%	A		0,0%																
7113110000	Artículos de joyería y sus partes de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	15%	A		0,0%																
7113190000	Artículos de joyería y sus partes de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué).	15%	A		0,0%																
7113200000	Artículos de joyería y sus partes, de chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común.	15%	A		0,0%																
7114111000	Artículos de orfebrería y sus partes, de plata, de ley 0.925, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	15%	A		0,0%																
7114119000	Los demás artículos de orfebrería y sus partes, de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).	15%	A		0,0%																
7114190000	Artículos de orfebrería y sus partes, de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué).	15%	A		0,0%																
7114200000	Artículos de orfebrería y sus partes, de chapados de metal precioso (plaqué) sobre metal común.	15%	A		0,0%																
7115100000	Catalizadores de platino en forma de tela o enrejado.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7115900000	Las demás manufacturas de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué).	10%	A		0,0%																
7116100000	Manufacturas de perlas finas (naturales) o cultivadas.	15%	A		0,0%																
7116200000	Manufacturas de piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas).	15%	A		0,0%																
7117110000	Gemelos y pasadores similares de metal común, incluso plateados, dorados o platinados.	15%	A		0,0%																
7117190000	Los demás artículos de bisutería, de metal común, incluso plateados, dorados o platinados.	15%	A		0,0%																
7117900000	Los demás artículos de bisutería.	15%	A		0,0%																
7118100000	Monedas sin curso legal, excepto las de oro.	5%	A		0,0%																
7118900000	Las demás monedas.	5%	A		0,0%																
7201100000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual a 0.5 % en peso, en lingotes, bloques o demás formas primarias.	5%	A		0,0%																
7201200000	Fundición en bruto, sin alear con un contenido de fósforo superior al 0.5 % en peso, en lingotes, bloques o demás formas primarias.	5%	A		0,0%																
7201500000	Fundición en bruto aleada; fundición especular.	5%	A		0,0%																
7202110000	Ferromanganeso, con un contenido de carbono superior a 2 % en peso.	5%	A		0,0%																
7202190000	Los demás ferromanganesos.	5%	A		0,0%																
7202210000	Ferrosilicio, con un contenido de silicio superior a 55 % en peso.	5%	A		0,0%																
7202290000	Los demás ferrosilicios.	5%	A		0,0%																
7202300000	Ferro- silico-manganeso.	5%	A		0,0%																
7202410000	Ferrocromo, con un contenido de carbono superior al 4% en peso.	5%	A		0,0%																
7202490000	Los demás ferrocromos.	5%	A		0,0%																
7202500000	Ferro-silico-cromo.	5%	A		0,0%																
7202600000	Ferroníquel.	5%	A		0,0%																
7202700000	Ferromolibdeno.	5%	A		0,0%																
7202800000	Ferrovolframio y ferro-silico-volframio.	5%	A		0,0%																
7202910000	Ferrotitanio y ferro-silico-titanio	5%	A		0,0%																
7202920000	Ferrovandio.	5%	A		0,0%																
7202930000	Ferroniobio.	5%	A		0,0%																
7202990000	Las demás ferroaleaciones.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7203100000	Productos féreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro, en trozos, "pellets" o formas similares.	5%	A		0,0%																
7203900000	Los demás productos féreos esponjosos, en trozos, "pellets" o formas similares; hierro con una pureza mínima del 99,94 %, en peso, en trozos, "pellets" o formas similares.	5%	A		0,0%																
7204100000	Desperdicios y desechos (chatarra), de fundición, hierro o acero.	0%	A		0,0%																
7204210000	Desperdicios y desechos de acero inoxidable.	0%	A		0,0%																
7204290000	Los demás desperdicios y desechos de aceros aleados.	0%	A		0,0%																
7204300000	Desperdicios y desechos, de hierro o de acero estañados.	0%	A		0,0%																
7204410000	Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras (de amolado, aserrado, limado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes, de fundición, hierro o de acero.	0%	A		0,0%																
7204490000	Los demás desperdicios y desechos (chatarra), de fundición, hierro o de acero.	0%	A		0,0%																
7204500000	Lingotes de chatarra de hierro o de acero.	0%	A		0,0%																
7205100000	Granallas de fundición en bruto, de hierro o de acero, de fundición especular.	5%	A		0,0%																
7205210000	Polvo de aceros aleados.	5%	A		0,0%																
7205290000	Polvo, excepto de aceros aleados, de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o de acero.	5%	A		0,0%																
7206100000	Lingotes de hierro y acero sin alear.	5%	A		0,0%																
7206900000	Hierro y acero sin alear, en las demás formas primarias, excepto el hierro de la partida 72.03.	5%	A		0,0%																
7207110000	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a 0.25% en peso, de sección transversal cuadrada o rectangular cuya anchura sea inferior al doble del espesor.	5%	A		0,0%																
7207120000	Los demás productos intermedios de hierro o de acero sin alear con un contenido de carbono, en peso, inferior a 0.25%, de sección transversal rectangular.	5%	A		0,0%																
7207190000	Los demás productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono inferior a 0.25 % en peso.	5%	A		0,0%																



Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7208360000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 10 mm, sin chapar, ni revestir	5%	A		0,0%																
7208371000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm, sin chapar, ni revestir, con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso	5%	A		0,0%																
7208379000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm, sin chapar, ni revestir	5%	A		0,0%																
7208381000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75, con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso, sin chapar, ni revestir	5%	A		0,0%																
7208389000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75, sin chapar, ni revestir	5%	A		0,0%																
7208391000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor inferior a 3 mm, con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso, sin chapar, ni revestir	5%	A		0,0%																
7208399100	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor inferior a 1,8 mm, sin chapar, ni revestir	5%	A		0,0%																
7208399900	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 1,8 mm pero inferior a 3mm, sin chapar, ni revestir	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7208401010	Productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 12,5 mm, sin chapar, ni revestir, con motivos en relieve.	5%	A		0,0%																
7208401090	Productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 10 mm pero inferior o igual a 12,5 mm, sin chapar, ni revestir, con motivos en relieve.	5%	A		0,0%																
7208402000	Productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm, sin chapar, ni revestir, con motivos en relieve.	5%	A		0,0%																
7208403000	Productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior o igual a 4,75 mm, sin chapar, ni revestir, con motivos en relieve.	5%	A		0,0%																
7208404000	Productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor inferior a 3 mm, sin chapar, ni revestir, con motivos en relieve.	5%	A		0,0%																
7208511000	Los demás productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 12,5 mm, sin chapar, ni revestir.	5%	A		0,0%																
7208512000	Los demás productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 10 mm, pero inferior o igual a 12,5 mm, sin chapar, ni revestir.	5%	A		0,0%																
7208521000	Los demás productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm, sin chapar, ni revestir, con un contenido de carbono superior o igual a 0,6 % en peso.	5%	A		0,0%																



Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7209170010	Láminas enrolladas de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0.5 mm, pero inferior o igual a 1mm, producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	0%	A		0,0%																
7209170020	Láminas enrolladas de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0.5 mm, pero inferior o igual a 1mm, producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G (1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.	5%	A		0,0%																
7209170090	Los demás productos laminados planos enrollados de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0.5 mm, pero inferior o igual a 1mm.	5%	A		0,0%																
7209181010	Lámina negra, enrollada, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0.5mm pero superior o igual a 0.25 mm, producida según normas ASTM A623 y ASTM A623M ó JIS G3303	0%	A		0,0%																
7209181020	Láminas enrolladas, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0.5mm pero superior o igual a 0.25 mm, producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	0%	A		0,0%																
7209181030	Láminas enrolladas, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0.5mm pero superior o igual a 0.25 mm, producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G (1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.	5%	A		0,0%																
7209181090	Los demás productos laminados planos enrollados de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0.5mm pero superior o igual a 0.25 mm.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7209182010	Lámina negra, enrollada de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0.25 mm, producida según normas ASTM A623 y ASTM A623M ó JIS G3303	5%	A		0,0%																
7209182090	Los demás productos laminados planos enrollados de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0.25 mm.	5%	A		0,0%																
7209250000	Productos laminados planos sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 3 mm.	5%	A		0,0%																
7209260010	Láminas sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm, producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	5%	A		0,0%																
7209260020	Láminas sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm, producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G (1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.	5%	A		0,0%																
7209260090	Los demás productos laminados planos sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.	5%	A		0,0%																
7209270010	Láminas sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm, producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																	
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
7209270020	Láminas sin enrollar de hierro o de acero sin alea, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm, producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G (1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 S12.	5%	A		0,0%																	
7209270090	Los demás productos laminados planos sin enrollar de hierro o de acero sin alea, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm.	5%	A		0,0%																	
7209280010	Láminas sin enrollar de hierro o de acero sin alea, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm, producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	5%	A		0,0%																	
7209280020	Láminas sin enrollar de hierro o de acero sin alea, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm, producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G (1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 S12.	5%	A		0,0%																	
7209280090	Los demás productos laminados planos sin enrollar de hierro o de acero sin alea, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm.	5%	A		0,0%																	
7209900000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alea, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir.	5%	A		0,0%																	
7210110000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alea, estañados, de anchura superior o igual a 600 mm, de espesor superior o igual a 0,5 mm.	5%	A		0,0%																	
7210120000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alea, estañados, de anchura superior o igual a 600 mm, de espesor inferior a 0,5 mm.	5%	A		0,0%																	
7210200000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alea, emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño, de anchura superior o igual a 600 mm. .	5%	A		0,0%																	

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7210300000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, cincados electrolíticamente, de anchura superior o igual a 600 mm.	5%	A		0,0%																
7210410000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, cincados de otro modo, ondulados, de anchura superior o igual a 600 mm.	10%	A		0,0%																
7210490000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, cincados de otro modo, de anchura superior o igual a 600 mm.	10%	A		0,0%																
7210500000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo, de anchura superior o igual a 600 mm.	5%	A		0,0%																
7210610000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, revestidos de aleaciones de aluminio y cinc, de anchura superior o igual a 600 mm.	5%	A		0,0%																
7210690000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero, revestidos de aluminio, de anchura superior o igual a 600 mm.	5%	A		0,0%																
7210701000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, pintados, barnizados o revestidos de plástico, revestidos previamente de aleaciones de aluminio-cinc, de anchura superior o igual a 600 mm.	5%	A		0,0%																
7210709000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, pintados, barnizados o revestidos de plástico, de anchura superior o igual a 600 mm.	5%	A		0,0%																
7210900000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos.	5%	A		0,0%																
7211130000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, simplemente laminados en caliente, laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve.	5%	A		0,0%																
7211140000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente, de espesor superior a 4,75 mm.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7211191000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, de anchura inferior a 600 mm simplemente laminados en caliente, con un contenido de carbono superior o igual a 0.6% en peso.	5%	A		0,0%																
7211199000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente.	5%	A		0,0%																
7211230000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir, simplemente laminados en frío, con un contenido de carbono inferior al 0,25% en peso.	5%	A		0,0%																
7211290000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en frío.	5%	A		0,0%																
7211900000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, de anchura inferior a 600 mm.	5%	A		0,0%																
7212100000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, estañados.	5%	A		0,0%																
7212200000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, cincados electrolíticamente.	5%	A		0,0%																
7212300000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, cincados de otro modo.	5%	A		0,0%																
7212400000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, chapados o revestidos, de anchura inferior a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico.	5%	A		0,0%																
7212500000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, revestidos de otro modo.	5%	A		0,0%																
7212600000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, chapados.	5%	A		0,0%																
7213100000	Alambrón de hierro o de acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado.	10%	A		0,0%																
7213200000	Alambrón de hierro o de acero sin alear, de aceros de fácil mecanización.	5%	A		0,0%																



Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7215109000	Las demás barras de acero sin alear, de fácil mecanización simplemente obtenidas o acabadas en frío.	5%	A		0,0%																
7215501000	Las demás barras de hierro o de acero sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm.	5%	A		0,0%																
7215509000	Las demás barras de hierro o de acero sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío.	5%	A		0,0%																
7215901000	Las demás barras de hierro o de acero sin alear, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm.	5%	A		0,0%																
7215909000	Las demás barras de hierro o de acero sin alear.	5%	A		0,0%																
7216100000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en U, en I o en H, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura inferior a 80 mm.	5%	A		0,0%																
7216210000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en L, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura inferior a 80 mm.	5%	A		0,0%																
7216220000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en T, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura inferior a 80 mm.	5%	A		0,0%																
7216310000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en U, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	5%	A		0,0%																
7216320000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en I, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	5%	A		0,0%																
7216330000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en H, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	5%	A		0,0%																
7216400000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en L o en T, simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	5%	A		0,0%																
7216500000	Los demás perfiles de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados o extruidos en caliente.	5%	A		0,0%																
7216610000	Perfiles simplemente obtenidos o acabados en frío, obtenidos a partir de productos laminados planos.	5%	A		0,0%																
7216690000	Los demás perfiles simplemente obtenidos o acabados en frío.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7216910000	Los demás perfiles de hierro o de acero sin alear, obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos.	5%	A		0,0%																
7216990000	Los demás perfiles de hierro o de acero sin alear.	5%	A		0,0%																
7217100000	Alambres de hierro o de acero sin alear, sin revestir, incluso pulido.	10%	A		0,0%																
7217200000	Alambres de hierro o de acero sin alear, cincados.	10%	A		0,0%																
7217300000	Alambres de hierro o de acero sin alear, revestidos de otro metal común.	10%	A		0,0%																
7217900000	Los demás alambres de hierro o acero sin alear.	10%	A		0,0%																
7218100000	Lingotes o demás formas primarias, de acero inoxidable.	5%	A		0,0%																
7218910000	Productos intermedios de acero inoxidable, de sección transversal rectangular.	5%	A		0,0%																
7218990000	Los demás productos intermedios de acero inoxidable.	5%	A		0,0%																
7219110000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor superior a 10 mm.	5%	A		0,0%																
7219120000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm.	5%	A		0,0%																
7219130000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm.	5%	A		0,0%																
7219140000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor inferior a 3 mm.	5%	A		0,0%																
7219210000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor superior a 10 mm.	5%	A		0,0%																
7219220000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor superior o igual a 4,75 mm, pero inferior o igual a 10 mm.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7219230000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor superior o igual a 3 mm, pero inferior a 4.75 mm.	5%	A		0,0%																
7219240000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor inferior a 3 mm.	5%	A		0,0%																
7219310000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior o igual a 4.75 mm.	5%	A		0,0%																
7219320000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior o igual a 3 mm, pero inferior a 4.75 mm.	5%	A		0,0%																
7219330000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior a 1 mm, pero inferior a 3 mm.	5%	A		0,0%																
7219340000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.	0%	A		0,0%																
7219350000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor inferior a 0.5 mm.	0%	A		0,0%																
7219900000	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm.	5%	A		0,0%																
7220110000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente, de espesor superior o igual a 4.75 mm.	5%	A		0,0%																
7220120000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente, de espesor inferior a 4.75 mm.	5%	A		0,0%																
7220200000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en frío.	5%	A		0,0%																
7220900000	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm.	5%	A		0,0%																
7221000000	Alambrón de acero inoxidable.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
722211000	Barras de acero inoxidable, simplemente laminadas o extruidas en caliente, de sección circular, con diámetro inferior o igual a 65 mm.	5%	A		0,0%																
722219000	Las demás barras de acero inoxidable, simplemente laminadas o extruidas en caliente, de sección circular.	5%	A		0,0%																
7222191000	Las demás barras y perfiles, de acero inoxidable, simplemente laminadas o extruidas en caliente, de sección transversal, inferior o igual a 65 mm	0%	A		0,0%																
7222199000	Las demás barras de acero inoxidable, simplemente laminadas o extruidas en caliente.	5%	A		0,0%																
7222201000	Barras de acero inoxidable, simplemente obtenidas o acabadas en frío, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 65 mm.	0%	A		0,0%																
7222209000	Las demás barras de acero inoxidable, simplemente obtenidas o acabadas en frío	5%	A		0,0%																
7222301000	Las demás barras de acero inoxidable, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 65 mm.	5%	A		0,0%																
7222309000	Las demás barras de acero inoxidable.	5%	A		0,0%																
7222400000	Perfiles de acero inoxidable.	5%	A		0,0%																
7223000000	Alambre de acero inoxidable.	5%	A		0,0%																
7224100010	Lingotes o demás formas primarias, de acero aleado al boro	5%	A		0,0%																
7224100090	Lingotes o demás formas primarias, de los demás aceros aleados.	5%	A		0,0%																
7224900010	Productos intermedios de, de acero aleado al boro	5%	A		0,0%																
7224900090	Productos intermedios de los demás aceros aleados.	5%	A		0,0%																
7225110000	Productos laminados planos de acero al silicio llamado "magnético" (acero magnético al silicio), de anchura superior o igual a 600 mm., de grano orientado.	5%	A		0,0%																
7225190000	Los demás productos laminados planos, de anchura superior o igual a 600 mm., de acero al silicio llamado "magnético" (acero magnético al silicio).	5%	A		0,0%																
7225300000	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, enrollados.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7225400000	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar.	5%	A		0,0%																
7225500010	Los demás productos laminados planos de acero rápido, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío.	5%	A		0,0%																
7225500090	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío.	5%	A		0,0%																
7225910010	Los demás productos laminados planos de acero rápido, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados electrolíticamente.	5%	A		0,0%																
7225910090	Los demás productos laminados planos, de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados electrolíticamente.	5%	A		0,0%																
7225920010	Los demás productos laminados planos, de acero rápido, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados de otro modo.	5%	A		0,0%																
7225920090	Los demás productos laminados planos, de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados de otro modo.	5%	A		0,0%																
7225990010	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.	5%	A		0,0%																
7225990090	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.	5%	A		0,0%																
7226110000	Productos laminados planos de acero al silicio llamado "magnético" (acero magnético al silicio), de anchura inferior a 600 mm, de grano orientado.	5%	A		0,0%																
7226190000	Los demás productos laminados planos de acero al silicio llamado "magnético" (acero magnético al silicio), de anchura inferior a 600 mm.	5%	A		0,0%																
7226200000	Productos laminados planos de acero rápido, de anchura inferior a 600 mm.	5%	A		0,0%																
7226910000	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente.	5%	A		0,0%																
7226920000	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en frío.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
722690000	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.	5%	A		0,0%																
722710000	Alambrón de acero rápido.	5%	A		0,0%																
722720000	Alambrón de acero silicomanganeso.	5%	A		0,0%																
7227900010	Los demás alambres de acero aleado al boro	5%	A		0,0%																
7227900090	Los demás alambres de los demás aceros aleados.	5%	A		0,0%																
7228100000	Barras de acero rápido.	5%	A		0,0%																
7228201000	Barras de acero silicomanganeso, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm.	5%	A		0,0%																
7228209000	Las demás barras de acero silicomanganeso.	5%	A		0,0%																
7228300000	Las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente.	5%	A		0,0%																
7228401000	Las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente forjadas, de sección transversal, inferior o igual a 100 mm	5%	A		0,0%																
7228409000	Las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente forjadas.	5%	A		0,0%																
7228501000	Las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente obtenidas o acabadas en frío, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm.	5%	A		0,0%																
7228509000	Las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente obtenidas o acabadas en frío.	5%	A		0,0%																
7228601000	Las demás barras de los demás aceros aleados, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm.	5%	A		0,0%																
7228609000	Las demás barras de los demás aceros aleados.	5%	A		0,0%																
7228700000	Perfiles de los demás aceros aleados.	5%	A		0,0%																
7228800000	Barras huecas para perforación, de aceros aleados o sin alea.	5%	A		0,0%																
7229200000	Alambre de acero silicomanganeso.	5%	A		0,0%																
7229900000	Los demás alambres de los demás aceros aleados.	5%	A		0,0%																
7301100000	Tablestacas de hierro o de acero, incluso perforadas o hechas con elementos ensamblados.	5%	A		0,0%																
7301200000	Perfiles de hierro o acero, obtenidos por soldadura.	5%	A		0,0%																
7302100000	Carriles (rieles) de fundición, hierro o de acero.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7302300000	Agujas, puntas de corazón, varillas para el mando de agujas y demás elementos para cruce o cambio de vías, de fundición, de hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7302400000	Bridas y placas de asiento, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7302901000	Traviesas (durmientes) diseñadas especialmente para la colocación, la unión o la fijación de carriles (rieles).	5%	A		0,0%																
7302909000	Los demás elementos para vías férreas, de fundición, hierro o acero: contracarriles (contrarrieles) y cremalleras, cojinetes, cuñas, placas de unión y tirantes de separación y demás piezas diseñadas especialmente para la colocación, la unión o la fijación de carriles (rieles).	5%	A		0,0%																
7303000000	Tubos y perfiles huecos, de fundición.	5%	A		0,0%																
7304110000	Tubos huecos, sin soldadura (sin costura), de acero inoxidable, del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos.	5%	A		0,0%																
7304190000	Tubos huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o de los demás aceros, del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos.	5%	A		0,0%																
7304220000	Tubos de perforación de acero inoxidable, huecos, sin soldadura (sin costura), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas.	5%	A		0,0%																
7304230000	Los demás tubos de perforación, huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero, de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas.	5%	A		0,0%																
7304240000	Los demás tubos huecos, sin soldadura (sin costura), de acero inoxidable, de entubación ("casing") o de producción ("tubing"), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas.	5%	A		0,0%																
7304290000	Los demás tubos huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero, de entubación ("casing") o de producción ("tubing"), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas.	10%	A		0,0%																
7304310000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero sin alea, de sección circular, estirados o laminados en frío.	5%	A		0,0%																
7304390000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero sin alea, de sección circular.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7304410000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de sección circular, de acero inoxidable, estrados o laminados en frío.	5%	A		0,0%																
7304490000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de sección circular, de acero inoxidable.	5%	A		0,0%																
7304510000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de sección circular, de los demás aceros aleados, estrados o laminados en frío.	5%	A		0,0%																
7304590000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de sección circular, de los demás aceros aleados.	5%	A		0,0%																
7304900000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7305110000	Los demás tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, de sección circular, con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero, soldados longitudinalmente con arco sumergido.	5%	A		0,0%																
7305120000	Los demás tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, de sección circular, con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero, soldados longitudinalmente.	5%	A		0,0%																
7305190000	Los demás tubos (por ejemplo: soldados o remachados) del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, de sección circular, con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7305200000	Tubos de entubación ("casing") del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas, de sección circular, con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7305310000	Los demás tubos de sección circular, con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero, soldados longitudinalmente.	5%	A		0,0%																
7305390000	Los demás tubos de sección circular, con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero, soldados.	5%	A		0,0%																
7305900000	Los demás tubos (por ejemplo: remachados) de sección circular, con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o de acero.	5%	A		0,0%																
7306110000	Los demás tubos huecos, soldados, de acero inoxidable, de los tipos utilizados en oleoductos y gasoductos	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7306190000	Los demás tubos huecos de hierro o acero (por ejemplo: remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de los tipos utilizados en oleoductos y gasoductos	10%	A		0,0%																
7306210000	Los demás tubos huecos, soldados, de acero inoxidable, de entubación ("casing") o de producción ("tubing") del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o de gas.	5%	A		0,0%																
7306290000	Los demás tubos huecos de hierro o acero (por ejemplo: soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de entubación ("casing") o de producción ("tubing") del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o de gas.	10%	A		0,0%																
7306301000	Los demás tubos huecos de hierro o acero sin alea, soldados, de sección circular, con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0.6 %.	10%	A		0,0%																
7306309100	Los demás tubos huecos de acero sin alea, soldados, de sección circular, de diámetro externo hasta 16 mm de doble pared.	5%	A		0,0%																
7306309200	Los demás tubos huecos de acero sin alea, soldados, de sección circular, de diámetro externo, (con costura), hasta de 10 mm, de pared sencilla.	5%	A		0,0%																
7306309900	Los demás tubos y perfiles, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alea.	10%	A		0,0%																
7306400010	Los demás tubos y perfiles, soldados, de sección circular, de acero inoxidable, con diámetro superior o igual a 12.7 mm pero inferior o igual 70.5 mm	5%	A		0,0%																
7306400090	Los demás tubos y perfiles, soldados, de sección circular, de acero inoxidable.	5%	A		0,0%																
7306500000	Los demás tubos y perfiles, soldados, de sección circular, de Los demás aceros aleados.	5%	A		0,0%																
7306610000	Los demás tubos y perfiles, soldados, de hierro o de acero, de sección cuadrada o rectangular	10%	A		0,0%																
7306690000	Los demás tubos y perfiles, soldados, de hierro o de acero, excepto los de sección circular.	5%	A		0,0%																
7306900000	Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados) de hierro o de acero.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7307110000	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes o racores, codos, manguitos), moldeados, de fundición no maleable.	5%	A		0,0%																
7307190000	Los demás accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes o racores, codos, manguitos) moldeados, de fundición, de hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7307210000	Bridas de acero inoxidable.	5%	A		0,0%																
7307220000	Codos, curvas y manguitos, roscados, de acero inoxidable.	5%	A		0,0%																
7307230000	Accesorios para soldar a tope, de acero inoxidable.	5%	A		0,0%																
7307290000	Los demás accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes o racores, codos, manguitos), de acero inoxidable.	5%	A		0,0%																
7307910000	Bridas, de fundición, de hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7307920000	Codos, curvas y manguitos, roscados, de fundición, de hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7307930000	Accesorios (por ejemplo: empalmes o racores, codos, manguitos) para soldar a tope, de fundición, de hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7307990000	Los demás accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes o racores, codos, manguitos), de fundición, de hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7308100000	Puentes y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	5%	A		0,0%																
7308200000	Torres y castilletes, de fundición, de hierro o de acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	10%	A		0,0%																
7308300000	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales, de fundición, de hierro o de acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	10%	A		0,0%																
7308400000	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento, de fundición, de hierro o de acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	5%	A		0,0%																
7308901000	Chapas, barras, perfiles, tubos y similares, preparados para la construcción, de fundición, hierro o acero.	10%	A		0,0%																
7308902000	Compuertas de esclusas, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7308909000	Las demás construcciones y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06	10%	A		0,0%																



Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7313001000	Alambre de púas, de hierro o de acero.	10%	A		0,0%																
7313009000	Los demás alambres (simple o doble) y tiras, torcidos, incluso con púas, de hierro o de acero, de los tipos utilizados para cercar.	10%	A		0,0%																
7314120000	Telas metálicas tejidas continuas o sin fin, de alambre de acero inoxidable, para máquinas.	5%	A		0,0%																
7314140000	Las demás telas metálicas tejidas, de alambre de acero inoxidable.	5%	A		0,0%																
7314191000	Telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas, de alambre de hierro o acero.	10%	A		0,0%																
7314199000	Las demás telas metálicas tejidas, de alambre de hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7314200000	Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre de hierro o de acero, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm <sup>2</sup> .	10%	A		0,0%																
7314310000	Redes y rejas cincadas, soldadas en los puntos de cruce.	5%	A		0,0%																
7314390000	Las demás redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce.	10%	A		0,0%																
7314410000	Las demás telas metálicas, redes y rejas, de hierro o de acero, cincadas.	10%	A		0,0%																
7314420000	Las demás telas metálicas, redes y rejas, de hierro o de acero, revestidas de plástico.	10%	A		0,0%																
7314490000	Las demás telas metálicas, redes y rejas, de hierro o de acero.	10%	A		0,0%																
7314500000	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de hierro o de acero.	10%	A		0,0%																
7315110000	Cadenas de eslabones articulados de rodillos de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7315120000	Las demás cadenas de eslabones articulados y sus partes, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7315190000	Partes de cadenas de eslabones articulados, de fundición, de hierro o de acero.	5%	A		0,0%																
7315200000	Cadenas antideslizantes, de fundición, hierro o acero.	10%	A		0,0%																
7315810000	Cadenas de eslabones con contrite (travesaño), de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7315820000	Las demás cadenas, de eslabones soldados, de fundición, hierro o acero.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7315890000	Las demás cadenas, de fundición, de hierro o de acero.	5%	A		0,0%																
7315900000	Las demás partes de cadenas, de fundición, de hierro o de acero.	5%	A		0,0%																
7316000000	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7317000000	Puntas, clavos, chinchetas, (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	10%	A		0,0%																
7318110000	Tirafondos roscados, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7318120000	Los demás tornillos roscados para madera, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7318130000	Escarpas y armellas, roscadas, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7318140000	Tornillos taladradores roscados, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7318151000	Pernos roscados de anclajes expansibles, para concreto, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7318159000	Los demás tornillos y pernos roscados, incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.	10%	A		0,0%																
7318160000	Tuercas roscadas, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7318190000	Los demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7318210000	Arandelas de muelle (resorte) y las demás arandelas de seguridad, sin roscar, de fundición, hierro o acero .	5%	A		0,0%																
7318220000	Las demás arandelas, sin roscar, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7318230000	Remaches, sin roscar, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7318240000	Pasadores, clavijas y chavetas, sin roscar, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7318290000	Los demás tornillos, pernos, tuercas, tirafondos y artículos similares, sin roscar, de fundición, hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7319400000	Alfileres de gancho (imperdibles) y demás alfileres, de hierro o acero.	15%	A		0,0%																
7319901000	Agujas de coser, zurcir o bordar, de uso manual, de hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7319909000	Agujas de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo (croche), punzones para bordar y artículos similares, de uso manual, de hierro o acero.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7320100000	Ballestas y sus hojas, de hierro o de acero.	10%	A		0,0%																
7320201000	Muelles (resortes) helicoidales, para sistemas de suspensión de vehículos, de hierro o de acero.	5%	A		0,0%																
7320209000	Los demás muelles (resortes) helicoidales, de hierro o de acero.	5%	A		0,0%																
7320900000	Los demás muelles (resortes), de hierro o de acero.	5%	A		0,0%																
7321111100	Cocinas empotrables, de uso doméstico, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero.	15%	A		0,0%																
7321111200	Cocinas de mesa, de uso doméstico, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero.	15%	A		0,0%																
7321111900	Las demás cocinas, de uso doméstico, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero.	15%	A		0,0%																
7321119000	Los demás aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero.	15%	A		0,0%																
7321120000	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de combustibles líquidos, de fundición, hierro o acero.	15%	A		0,0%																
7321191000	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de combustibles sólidos, de fundición, hierro o acero.	15%	A		0,0%																
7321199000	Los demás aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	15%	A		0,0%																
7321810000	Los demás aparatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles.	15%	A		0,0%																
7321820000	Los demás aparatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles líquidos.	15%	A		0,0%																
7321891000	Los demás aparatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles sólidos.	15%	A		0,0%																
7321899000	Los demás aparatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	15%	A		0,0%																
7321901000	Quemadores de gas para calentadores de paso	0%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7321909000	Las demás partes para estufas, calderas de hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calentaplatos y aparat no eléctricos similares, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.	15%	A		0,0%																
7322110000	Radiadores para calefaccion central, de calentamiento no eléctrico y sus partes, de fundición.	5%	A		0,0%																
7322190000	Los demás radiadores y sus partes, para la calefaccion central, de calentamiento no eléctrico, de hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7322900000	Generadores y distribuidores de aire caliente (incluidos los distribuidores que puedan funcionar también como distribuidores de aire fresco o acondicionado), de calentamiento no eléctrico, que lleven un ventilador o un soplador con motor, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	10%	A		0,0%																
7323100000	Lana de hierro o de acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de hierro o de acero.	15%	A		0,0%																
7323911000	Artículos de uso doméstico, de fundición sin esmaltar.	15%	A		0,0%																
7323912000	Partes para artículos de uso doméstico de fundición sin esmaltar.	15%	A		0,0%																
7323921000	Artículos de uso doméstico, de fundición esmaltada.	15%	A		0,0%																
7323922000	Partes para artículos de uso doméstico de fundición esmaltada.	15%	A		0,0%																
7323931000	Artículos de uso doméstico, de acero inoxidable.	15%	A		0,0%																
7323932000	Partes para artículos de uso doméstico de acero inoxidable.	15%	A		0,0%																
7323941000	Artículos de uso doméstico, de hierro o acero, esmaltados.	15%	A		0,0%																
7323949000	Partes para artículos de uso doméstico de hierro o acero, esmaltados.	15%	A		0,0%																
7323991000	Los demás artículos de uso doméstico, de hierro o acero, sin esmaltar.	15%	A		0,0%																
7323999000	Partes para los demás artículos de uso doméstico de hierro o acero, sin esmaltar.	15%	A		0,0%																
7324100000	Fregaderos (pietas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable.	10%	A		0,0%																
7324210000	Bañeras de fundición, incluso esmaltadas.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7324290000	Las demás bañeras, de hierro o acero.	10%	A		0,0%																
7324900000	Los demás artículos de higiene o de tocador, incluidas las partes, de fundición, hierro o acero.	10%	A		0,0%																
7325100000	Las demás manufacturas moldeadas, de fundición no maleable.	5%	A		0,0%																
7325910000	Bolas y artículos similares para molinos, de fundición, de hierro o de acero.	10%	A		0,0%																
7325990000	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, de hierro o de acero.	5%	A		0,0%																
7326110000	Bolas y artículos similares para molinos, forjadas o estampadas, pero sin trabajar de otro modo, de hierro o acero.	5%	A		0,0%																
7326190000	Las demás manufacturas de hierro o de acero forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo.	5%	A		0,0%																
7326200000	Manufacturas de alambre de hierro o de acero.	5%	A		0,0%																
7326901000	Barras de sección variable, de hierro o de acero.	5%	A		0,0%																
7326909000	Las demás manufacturas de hierro o de acero.	5%	A		0,0%																
7401001000	Matas de cobre.	5%	A		0,0%																
7401002000	Cobre de cementación (cobre precipitado).	5%	A		0,0%																
7402001000	Cobre "blister" sin refinar.	5%	A		0,0%																
7402002000	Los demás cobres sin refinar.	5%	A		0,0%																
7402003000	Anodos de cobre para refinado electrolítico.	5%	A		0,0%																
7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado, en bruto.	5%	A		0,0%																
7403120000	Barras para alambión ("wire-bars"), de cobre refinado, en bruto.	5%	A		0,0%																
7403130000	Tochos de cobre refinado, en bruto.	5%	A		0,0%																
7403190000	Los demás cobres refinados, en bruto.	5%	A		0,0%																
7403210000	Aleaciones a base de cobre-zinc (latón), en bruto.	5%	A		0,0%																
7403220000	Aleaciones a base de cobre-estaño (bronce), en bruto.	5%	A		0,0%																
7403291000	Aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-zinc (alpaca), en bruto.	5%	A		0,0%																
7403299000	Las demás aleaciones de cobre (con excepción de las aleaciones madre de la partida 74.05, en bruto.).	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7404000010	Desperdicios y desechos, de cobre, con un contenido en peso igual o superior a 94% de cobre	5%	A		0,0%																
7404000090	Los demás desperdicios y desechos, de cobre.	5%	A		0,0%																
7405000000	Aleaciones madre de cobre.	5%	A		0,0%																
7406100000	Polvo de estructura no laminar de cobre.	5%	A		0,0%																
7406200000	Polvo de estructura lamina, de cobre; escamillas de cobre.	5%	A		0,0%																
7407100000	Barras y perfiles de cobre refinado.	5%	A		0,0%																
7407210000	Barras y perfiles a base de cobre-zinc (latón).	5%	A		0,0%																
7407290000	Las demás barras y perfiles de aleaciones de cobre.	5%	A		0,0%																
7408110000	Alambre de cobre refinado con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm.	5%	A		0,0%																
7408190000	Los demás alambres de cobre refinado.	5%	A		0,0%																
7408210000	Alambres de aleaciones a base de cobre-zinc (latón).	10%	A		0,0%																
7408220000	Alambres de aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-zinc (alpaca).	10%	A		0,0%																
7408290000	Los demás alambres de cobre.	5%	A		0,0%																
7409110000	Chapas y tiras de cobre refinado, enrolladas, de espesor a 0,15 mm.	5%	A		0,0%																
7409190000	Las demás chapas y tiras de cobre refinado, de espesor superior a 0,15 mm.	5%	A		0,0%																
7409210000	Chapas y tiras de aleaciones a base de cobre-zinc (latón), enrolladas, de espesor superior a 0,15 mm.	5%	A		0,0%																
7409290000	Las demás chapas y tiras de aleaciones a base de cobre-zinc (latón), de espesor superior a 0,15 mm.	5%	A		0,0%																
7409310000	Chapas y tiras de aleaciones a base de cobre-estaño (bronce), enrolladas, de espesor superior a 0,15 mm.	5%	A		0,0%																
7409390000	Las demás chapas y tiras de aleaciones a base de cobre-estaño (bronce), de espesor superior a 0,15 mm.	5%	A		0,0%																
7409400000	Chapas y tiras de aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-zinc (alpaca), de espesor superior a 0,15 mm.	5%	A		0,0%																
7409900000	Las demás chapas y tiras de las demás aleaciones de cobre, de espesor superior a 0,15 mm.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7410110000	Hojas y tiras delgadas de cobre refinado (incluso impresas), sin soporte, de espesor inferior o igual a 0.15 mm.	5%	A		0,0%																
7410120000	Hojas y tiras delgadas de aleaciones de cobre (incluso impresas), sin soporte, de espesor inferior o igual a 0.15 mm.	5%	A		0,0%																
7410210000	Hojas y tiras delgadas de cobre refinado (incluso impresas), con soporte, de espesor inferior o igual a 0.15 mm (sin incluir el soporte).	5%	A		0,0%																
7410220000	Hojas y tiras delgadas de aleaciones de cobre (incluso impresas), con soporte, de espesor inferior o igual a 0.15 mm (sin incluir el soporte).	5%	A		0,0%																
7411100000	Tubos de cobre refinado.	10%	A		0,0%																
7411210000	Tubos de aleaciones a base de cobre-zinc (latón).	5%	A		0,0%																
7411220000	Tubos de aleaciones a base de cobre -níquel (cupro-níquel) o de cobre-níquel-zinc (alpacas).	5%	A		0,0%																
7411290000	Tubos a base de las demás aleaciones de cobre.	5%	A		0,0%																
7412100000	Accesorios de tubería de cobre refinado (por ejemplo: racores, codos, manguitos).	5%	A		0,0%																
7412200000	Accesorios de tubería aleaciones de cobre (por ejemplo: racores, codos, manguitos).	5%	A		0,0%																
7413000000	Cables, trenzas y artículos similares de cobre, sin aislar para electricidad.	5%	A		0,0%																
7415100000	Puntas y clavos, chinchetas (chiches), grapas apuntadas y artículos similares, de cobre o con espiga de hierro o acero y cabeza de cobre.	5%	A		0,0%																
7415210000	Arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte)), de cobre, sin rosca.	5%	A		0,0%																
7415290000	Los demás artículos de cobre, sin rosca.	5%	A		0,0%																
7415330000	Tornillos; pernos y tuercas, de cobre, roscados.	5%	A		0,0%																
7415390000	Los demás artículos roscados (escarpias, remaches, pasadores, clavijas, chavetas y artículos similares), de cobre.	5%	A		0,0%																
7418101000	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares de cobre, para fregar, lustrar o usos análogos.	15%	A		0,0%																
7418102000	Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción y sus partes, de cobre.	15%	A		0,0%																
7418109000	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de cobre.	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7418200000	Artículos de higiene o tocador y sus partes, de cobre.	15%	A		0,0%																
7419100000	Cadenas y sus partes, de cobre.	5%	A		0,0%																
7419910000	Coladas, moldeadas, estampadas o forjadas de cobre, pero sin trabajar de otro modo.	10%	A		0,0%																
7419991000	Telas metálicas (incluidas las continuas o sin fin), de cobre.	5%	A		0,0%																
7419992000	Muelles (resortes) de cobre.	5%	A		0,0%																
7419999000	Las demás manufacturas de cobre.	10%	A		0,0%																
7501100000	Matas de níquel.	5%	A		0,0%																
7501200000	Sinters de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel.	5%	A		0,0%																
7502100000	Níquel en bruto, sin alear.	0%	A		0,0%																
7502200000	Aleaciones en bruto de níquel.	5%	A		0,0%																
7503000000	Desperdicios y desechos, de níquel.	5%	A		0,0%																
7504000000	Polvo y escamillas, de níquel.	5%	A		0,0%																
7505110000	Barras y perfiles de níquel sin alear.	5%	A		0,0%																
7505120000	Barras y perfiles de aleaciones de níquel.	5%	A		0,0%																
7505210000	Alambre de níquel sin alear.	5%	A		0,0%																
7505220000	Alambre de aleaciones de níquel.	5%	A		0,0%																
7506100000	Chapas, hojas y tiras de níquel sin alear.	5%	A		0,0%																
7506200000	Chapas, hojas y tiras de aleaciones de níquel.	5%	A		0,0%																
7507110000	Tubos de níquel sin alear.	5%	A		0,0%																
7507120000	Tubos de aleaciones de níquel.	5%	A		0,0%																
7507200000	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes, racores, codos, manguitos), de níquel.	5%	A		0,0%																
7508100000	Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de níquel.	5%	A		0,0%																
7508901000	Anodos para niquelar, incluso los obtenidos por electrolisis.	5%	A		0,0%																
7508909000	Las demás manufacturas de níquel.	5%	A		0,0%																
7601100000	Aluminio en bruto sin alear.	5%	A		0,0%																
7601200000	Aleaciones de aluminio en bruto.	5%	A		0,0%																
7602000000	Desperdicios y desechos, de aluminio.	5%	A		0,0%																
7603100000	Polvo de estructura no laminar, de aluminio.	5%	A		0,0%																
7603200000	Polvo de estructura laminar, de aluminio; escamillas de aluminio.	5%	A		0,0%																
7604101000	Barras de aluminio sin alear.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7604102000	Perfiles, incluso huecos, de aluminio sin alea.	5%	A		0,0%																
7604210000	Perfiles huecos de aleaciones de aluminio.	5%	A		0,0%																
7604291000	Las demás barras de aleaciones de aluminio.	5%	A		0,0%																
7604292000	Los demás perfiles de aleaciones de aluminio.	5%	A		0,0%																
7605110000	Alambre de aluminio sin alea, con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm.	5%	A		0,0%																
7605190000	Los demás alambres de aluminio sin alea.	10%	A		0,0%																
7605210000	Alambre de aleaciones de aluminio, con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm.	5%	A		0,0%																
7605290000	Los demás alambres de aleaciones de aluminio.	10%	A		0,0%																
7606110000	Chapas y tiras de aluminio sin alea, cuadradas o rectangulares, de espesor superior a 0.2 mm.	5%	A		0,0%																
7606122000	Chapas y tiras de aleaciones de aluminio, cuadradas o rectangulares, de espesor superior a 0.2 mm, con un contenido de magnesio inferior o igual al 0.5% en peso (duraluminio) .	5%	A		0,0%																
7606129000	Las demás chapas y tiras de aleaciones de aluminio, cuadradas o rectangulares, de espesor superior a 0.2 mm.	5%	A		0,0%																
7606911000	Discos para la fabricación de envases tubulares, de aluminio sin alea, de espesor superior a 0.2 mm.	5%	A		0,0%																
7606919000	Las demás chapas y tiras de aluminio sin alea, de espesor superior a 0.2 mm.	5%	A		0,0%																
7606922000	Discos para la fabricación de envases tubulares, de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0.2 mm.	5%	A		0,0%																
7606923000	Las demás chapas y tiras de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0.2 mm, con un contenido de magnesio inferior o igual al 0.5% en peso (duraluminio)	5%	A		0,0%																
7606929000	Las demás chapas y tiras, de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0.2 mm.	5%	A		0,0%																
7607110000	Hojas y tiras delgadas de aluminio (incluso impresas), sin soporte, simplemente laminadas, de espesor inferior o igual a 0.2 mm.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7607190000	Las demás hojas y tiras delgadas de aluminio (incluso impresas), de espesor inferior o igual a 0.2 mm.	5%	A		0,0%																
7607200000	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, con soporte, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte).	10%	A		0,0%																
7608101000	Tubos de aluminio sin alea, con diámetro exterior inferior o igual a 9,52 mm y espesor de pared inferior a 0,9 mm.	0%	A		0,0%																
7608109000	Los demás tubos de aluminio sin alea.	5%	A		0,0%																
7608200000	Tubos de aleaciones de aluminio.	10%	A		0,0%																
7609000000	Accesorios de tubería (por ejemplo: racores, codos o manguitos), de aluminio.	5%	A		0,0%																
7610100000	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales, de aluminio, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	10%	A		0,0%																
7610900000	Las demás construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, barandillas), de aluminio, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de aluminio, preparados para la construcción.	10%	A		0,0%																
7611000000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	5%	A		0,0%																
7612100000	Envases tubulares flexibles, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio.	10%	A		0,0%																
7612901000	Envases para el transporte de leche, de aluminio.	10%	A		0,0%																
7612903000	Envases criogénicos (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio.	5%	A		0,0%																
7612904000	Barriles, tambores y bidones (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio.	5%	A		0,0%																
7612909000	Los demás depósitos, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio (incluidos los envases tubulares rígidos), para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7613000000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio.	5%	A		0,0%																
7614100000	Cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad, con alma de acero.	10%	A		0,0%																
7614900000	Los demás cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad.	10%	A		0,0%																
7615101000	Ollas de presión de uso doméstico, de aluminio.	15%	A		0,0%																
7615102000	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de aluminio.	15%	A		0,0%																
7615108000	Los demás artículos de uso doméstico, de aluminio.	15%	A		0,0%																
7615109000	Partes de artículos de uso doméstico, de aluminio.	15%	A		0,0%																
7615200000	Artículos de higiene o de tocador, y sus partes, de aluminio.	15%	A		0,0%																
7616100000	Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares, de aluminio.	5%	A		0,0%																
7616910000	Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de aluminio.	5%	A		0,0%																
7616991000	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de aluminio.	5%	A		0,0%																
7616999000	Las demás manufacturas de aluminio.	5%	A		0,0%																
7801100000	Plomo en bruto, refinado	5%	A		0,0%																
7801910000	Plomo en bruto, con antimonio como otro elemento predominante en peso.	5%	A		0,0%																
7801990000	Los demás plomos en bruto.	5%	A		0,0%																
7802000000	Desperdicios y desechos, de plomo.	5%	A		0,0%																
7804110000	Chapas y tiras, de plomo, de espesor inferior o igual a 0.2 mm. (sin incluir el soporte).	5%	A		0,0%																
7804190000	Las demás chapas, hojas y tiras, de plomo.	5%	A		0,0%																
7804200000	Polvos y escamillas, de plomo.	5%	A		0,0%																
7806001000	Envases blindados para materias radiactivas, de plomo.	5%	A		0,0%																
7806002000	Barras, perfiles y alambre, de plomo.	5%	A		0,0%																
7806003000	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos), de plomo	5%	A		0,0%																
7806009000	Las demás manufacturas de plomo.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7901110000	Cinc en bruto, sin alear, con un contenido de cinc superior o igual al 99,99% en peso.	5%	A		0,0%																
7901120000	Cinc en bruto sin alear con un contenido de cinc inferior al 99,99 % en peso.	5%	A		0,0%																
7901200000	Aleaciones de cinc.	5%	A		0,0%																
7902000000	Desperdicios y desechos, de cinc.	5%	A		0,0%																
7903100000	Polvo de condensación, de cinc.	5%	A		0,0%																
7903900000	Polvo (excepto de condensación) y escamillas, de cinc.	5%	A		0,0%																
7904001000	Alambre de cinc	5%	A		0,0%																
7904009000	Barras y perfiles, de cinc	5%	A		0,0%																
7905000000	Chapas, hojas y tiras, de cinc.	5%	A		0,0%																
7907001000	Canalones, caballetes para tejados, claraboyas y otras manufacturas para la construcción, de cinc.	5%	A		0,0%																
7907002000	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos), de cinc.	5%	A		0,0%																
7907009000	Las demás manufacturas de cinc.	10%	A		0,0%																
8001100000	Estaño sin alear, en bruto.	5%	A		0,0%																
8001200000	Aleaciones de estaño, en bruto.	5%	A		0,0%																
8002000000	Desperdicios y desechos, de estaño.	5%	A		0,0%																
8003001000	Barras y alambres de estaño aleado, para soldadura.	5%	A		0,0%																
8003009000	Las demás barras, perfiles y alambres, de estaño.	5%	A		0,0%																
8007001000	Chapas, hojas y tiras, de espesor superior a 0,2 mm., de estaño.	5%	A		0,0%																
8007002000	Hojas y tiras, delgadas (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares), de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte); polvo y escamillas de estaño.	5%	A		0,0%																
8007003000	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos), de estaño.	5%	A		0,0%																
8007009000	Las demás manufacturas de estaño.	15%	A		0,0%																
8101100000	Polvo de de volframio (tungsteno).	5%	A		0,0%																
8101940000	Volframio (tungsteno) en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado.	5%	A		0,0%																
8101960000	Alambre de volframio (tungsteno).	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
8101970000	Desperdicios y desechos, de volframio (tungsteno).	5%	A		0,0%																
8101990000	Las demás de volframio (tungsteno) y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8102100000	Polvo de molibdeno.	5%	A		0,0%																
8102940000	Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado.	5%	A		0,0%																
8102950000	Barras, excepto las obtenidas simplemente por sinterizado, perfiles, chapas, hojas y tiras de molibdeno.	5%	A		0,0%																
8102960000	Alambre de molibdeno.	5%	A		0,0%																
8102970000	Desperdicios y desechos, de molibdeno.	5%	A		0,0%																
8102990000	Las demás de molibdeno y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8103200000	Tantalio en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado.	5%	A		0,0%																
8103300000	Desperdicios y desechos, de tantalio.	5%	A		0,0%																
8103900000	Las demás de tantalio y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8104110000	Magnesio en bruto, con un contenido de magnesio superior o igual al 99.8% en peso.	5%	A		0,0%																
8104190000	Magnesio en bruto, con un contenido de magnesio inferior al 99.8% en peso.	5%	A		0,0%																
8104200000	Desperdicios y desechos, de magnesio.	5%	A		0,0%																
8104300000	Torneaduras y gránulos calibrados, de magnesio; polvo de magnesio.	5%	A		0,0%																
8104900000	Las demás de magnesio y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8105200000	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia de cobalto; cobalto en bruto; polvo de cobalto.	5%	A		0,0%																
8105300000	Desperdicios y desechos, de cobalto.	5%	A		0,0%																
8105900000	los demás de cobalto y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8106001100	Bismuto en agujas	5%	A		0,0%																
8106001900	Bismuto en bruto, excepto en agujas; polvo de bismuto	5%	A		0,0%																
8106002000	Desperdicios y desechos, de bismuto.	5%	A		0,0%																
8106009000	Las demás de bismuto y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8107200000	Cadmio en bruto; polvo de cadmio.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
8107300000	Desperdicios y desechos, de cadmio.	5%	A		0,0%																
8107900000	Los demás de cadmio y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8108200000	Titanio en bruto; polvo de titanio.	5%	A		0,0%																
8108300000	Desperdicios y desechos, de titanio.	5%	A		0,0%																
8108900000	Los demás de titanio y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8109200000	Circonio en bruto; polvo de circonio.	5%	A		0,0%																
8109300000	Desperdicios y desechos de circonio.	5%	A		0,0%																
8109900000	Las demás de circonio y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8110100000	Antimonio en bruto; polvo de antimonio.	5%	A		0,0%																
8110200000	Desperdicios y desechos, de antimonio.	5%	A		0,0%																
8110900000	Las demás antimonio y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8111001100	Manganeso en bruto; polvo de manganeso.	5%	A		0,0%																
8111001200	Desperdicios y desechos, de manganeso.	5%	A		0,0%																
8111009000	Las demás de manganeso y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8112120000	Berilio en bruto; polvo de berilio.	5%	A		0,0%																
8112130000	Desperdicios y desechos, de berilio.	5%	A		0,0%																
8112190000	Las demás de berilio y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8112210000	Cromo en bruto; polvo de cromo.	5%	A		0,0%																
8112220000	Desperdicios y desechos, de cromo.	5%	A		0,0%																
8112290000	Las demás de cromo y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8112510000	Talio en bruto; polvo de talio.	5%	A		0,0%																
8112520000	Desperdicios y desechos, de talio.	5%	A		0,0%																
8112590000	Las demás de talio y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																
8112921000	Galio, hafnio (celtío), indio, niobio (colombio) y renio, en bruto; polvo de galio, hafnio (celtío), indio, niobio (colombio) y renio.	5%	A		0,0%																
8112922000	Desperdicios y desechos de galio, hafnio (celtío), indio, niobio (colombio) y renio.	5%	A		0,0%																
8112990000	Las demás de galio, hafnio (celtío), indio, niobio (colombio), renio y talio y sus manufacturas.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
8113000000	Cermets y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.	5%	A		0,0%																
8201100000	Layas y palas.	10%	A		0,0%																
8201300000	Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas.	10%	A		0,0%																
8201401000	Machetes.	10%	A		0,0%																
8201409000	Las demás hachas, hocinos y herramientas similares con filo.	10%	A		0,0%																
8201500000	Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves ), para usar con una sola mano.	5%	A		0,0%																
8201601000	Tijeras para podar, para usar con las dos manos.	5%	A		0,0%																
8201609000	Cizallas para setos y herramientas similares, para usar con las dos manos.	5%	A		0,0%																
8201901000	Hoces y guadañas, cuchillos para heno o para paja.	10%	A		0,0%																
8201909000	Las demás herramientas de mano, agrícolas, hortícolas o forestales.	10%	A		0,0%																
8202101000	Serruchos de mano.	5%	A		0,0%																
8202109000	Las demás sierras de mano.	10%	A		0,0%																
8202200000	Hojas de sierra de cinta.	5%	A		0,0%																
8202310000	Hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra), con la parte operante de acero.	5%	A		0,0%																
8202390000	Las demás hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra), incluidas las partes.	5%	A		0,0%																
8202400000	Cadenas cortantes.	5%	A		0,0%																
8202910000	Hojas de sierras rectas para trabajar metal.	5%	A		0,0%																
8202990000	Las demás hojas de sierras de cualquier clase (incluidas las hojas sin dentar).	5%	A		0,0%																
8203100000	Limas, escolfinas y herramientas similares, de mano.	10%	A		0,0%																
8203200000	Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares, de mano.	5%	A		0,0%																
8203300000	Cizallas para metales y herramientas similares, de mano.	5%	A		0,0%																
8203400000	Cortatubos, cortapemos, sacabocados y herramientas similares, de mano.	5%	A		0,0%																
8204110000	Llaves de ajustes de mano (incluidas las llaves dinamométricas), no ajustables.	5%	A		0,0%																
8204120000	Llaves de ajustes de mano (incluidas las llaves dinamométricas), ajustables.	5%	A		0,0%																



Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
8207133000	Barrenas integrales con parte operante de cermet, de perforación o sondeo.	5%	A		0,0%																
8207139000	Los demás útiles de perforación o sondeo, con parte operante de cermet.	5%	A		0,0%																
8207191000	Los demás trepanos y coronas, de perforación o sondeo.	5%	A		0,0%																
8207192100	Los demás brocas diamantadas, de perforación o sondeo.	10%	A		0,0%																
8207192900	Las demás brocas, de perforación o sondeo.	5%	A		0,0%																
8207193000	Las demás barrenas integrales, de perforación o sondeo.	5%	A		0,0%																
8207198000	Los demás útiles de perforación o sondeo.	5%	A		0,0%																
8207200000	Hileras de extrudir o de estirar (trefilar) metal	5%	A		0,0%																
8207300000	Útiles de embutir, estampar o punzonar, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta.	10%	A		0,0%																
8207400000	Útiles de roscar (incluso aterrajear), incluso mecánicas, o para máquinas herramienta.	5%	A		0,0%																
8207500000	Útiles de taladrar, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta.	10%	A		0,0%																
8207600000	Útiles de escañar o brochar, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta.	5%	A		0,0%																
8207700000	Útiles de fresar, para máquinas herramienta, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta.	5%	A		0,0%																
8207800000	Útiles de tornear, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta.	5%	A		0,0%																
8207900000	Los demás útiles intercambiables, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta.	10%	A		0,0%																
8208100000	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o para aparatos mecánicos, para trabajar los metales.	10%	A		0,0%																
8208200000	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o para aparatos mecánicos, para trabajar la madera.	5%	A		0,0%																
8208300000	Cuchillas y hojas cortantes, para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria.	5%	A		0,0%																
8208400000	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales.	10%	A		0,0%																
8208900000	Las demás cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o para aparatos mecánicos.	5%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
8209001000	Plaquitas, varillas, puntas y artículos similares, para útiles, sin montar, de cermet, de carburos de tungsteno (volfranio).	5%	A		0,0%																
8209009000	Las demás plaquitas, varillas, puntas y objetos similares, para útiles, sin montar, de carburos metálicos sinterizados o de cermet.	5%	A		0,0%																
8210001000	Molinillos mecánicos accionados a mano, de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas.	15%	A		0,0%																
8210009000	Los demás aparatos mecánicos de metal común, accionados a mano de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas.	15%	A		0,0%																
8211100000	Surtidos de cuchillos con hoja cortante o dentada, incluidas las navajas de podar (excepto los de la partida 82.08).	15%	A		0,0%																
8211910000	Cuchillos de mesa de hoja fija (excepto los de la partida 82.08).	15%	A		0,0%																
8211920000	Los demás cuchillos de hoja fija (excepto los de la partida 82.08).	15%	A		0,0%																
8211931000	Cuchillos de podar y de injertar, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar (excepto los de la partida 82.08).	5%	A		0,0%																
8211939000	Las demás cuchillos, excepto los de hoja fija (excepto los de la partida 82.08).	5%	A		0,0%																
8211941000	Hojas cortantes o dentadas, para cuchillos de mesa.	5%	A		0,0%																
8211949000	Hojas para los demás cuchillos con hoja cortante o dentada, incluida la navajas de podar (excepto los de la partida 82.08).	5%	A		0,0%																
8211950000	Mangos de metal común, para cuchillos con hoja cortante o dentada, incluida la navajas de podar (excepto los de la partida 82.08).	5%	A		0,0%																
8212101000	Navajas de afeitar.	15%	A		0,0%																
8212102000	Máquinas de afeitar y sus hojas (incluidos los esbozos en fleje).	15%	A		0,0%																
8212200000	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje.	15%	A		0,0%																
8212900000	Las demás partes para navajas y máquinas de afeitar.	15%	A		0,0%																
8213000000	Tijeras y sus hojas.	15%	A		0,0%																
8214100000	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
8214200000	Herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas).	5%	A		0,0%																
8214901000	Máquinas de cortar el pelo o de esquilvar.	5%	A		0,0%																
8214909000	Los demás artículos de cuchillería (por ejemplo: cuchillas para picar carne, tajaderas de carnicería o cocina)	10%	A		0,0%																
8215100000	Surtidos (de productos de la partida 8215 o de productos de las partidas 8211 y 8215) que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado.	15%	A		0,0%																
8215200000	Los demás surtidos (de productos de la partida 8215 o de productos de las partidas 8211 y 8215).	15%	A		0,0%																
8215910000	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares, plateados, dorados o platinados.	15%	A		0,0%																
8215990000	Las demás cucharas, cucharones, tenedores, espumaderas, palas para tartas, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.	15%	A		0,0%																
8301100000	Candados (de llave, combinación o eléctricos), de metal común.	10%	A		0,0%																
8301200000	Cerraduras (de llave, combinación o eléctricos), de metal común, de los tipos utilizados en los vehículos automóviles.	10%	A		0,0%																
8301300000	Cerraduras (de llave, combinación o eléctricos), de metal común, de los tipos utilizadas en los muebles.	10%	A		0,0%																
8301401000	Cerraduras y cerrojos (de llave, de combinación o eléctricos), de metal común, para cajas de caudales.	5%	A		0,0%																
8301409000	Las demás cerraduras y cerrojos (de llave, de combinación o eléctricos), de metal común.	10%	A		0,0%																
8301500000	Cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada, de metal común.	5%	A		0,0%																
8301600000	Partes de candados, cerraduras y cerrojos, de metal común.	5%	A		0,0%																
8301700000	Llaves presentadas aisladamente, de metal común, para candados, cerraduras y cerrojos.	10%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
8302101000	Bisagras de cualquier clase ( incluidos los pernios y demás goznes), de metal común, para vehículos automóviles.	5%	A		0,0%																
8302109000	Las demás bisagras de cualquier clase ( incluidos los pernios y demás goznes ), de metal común.	5%	A		0,0%																
8302200000	Ruedas con montura de metal común.	5%	A		0,0%																
8302300000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común, para vehículos automóviles.	5%	A		0,0%																
8302410000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común, para edificios.	10%	A		0,0%																
8302420000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común, para muebles.	10%	A		0,0%																
8302490000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común.	5%	A		0,0%																
8302500000	Colgaderos, perchas, soportes y artículos similares, de metal común.	10%	A		0,0%																
8302600000	Cierrapuertas automáticos, de metal común.	5%	A		0,0%																
8303001000	Cajas de caudales, de metal común.	5%	A		0,0%																
8303002000	Puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, de metal común.	10%	A		0,0%																
8303009000	Las demás cofres y cajas de seguridad, y artículos similares, de metal común.	5%	A		0,0%																
8304000000	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia, plumeros (vasos o cajas para plumas de escribir), portasellos y material similar de oficina, de metal común, excepto los muebles de oficina de la partida 94.03.	10%	A		0,0%																
8305100000	Mecanismos para la encuademación de hojas intercambiables o para clasificadores, de metal común.	10%	A		0,0%																
8305200000	Grapas en tiras (por ejemplo: de oficina, de tapicería o de envases), de metal común.	10%	A		0,0%																
8305900000	Sujetadores, cantoneras, clips, índices de señal y artículos similares de oficina, incluidas las partes, de metal común.	10%	A		0,0%																
8306100000	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares, que no sean eléctricos, de metal común.	10%	A		0,0%																
8306210000	Estatuillas y demás objetos de adorno, de metal común, plateados, dorados o platinados.	15%	A		0,0%																

Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
8306290000	Las demás estatuillas y objetos de adorno, de metal común.	15%	A		0,0%																
8306300000	Marcos para fotografías, grabados o similares, de metal común; espejos, de metal común.	15%	A		0,0%																
8307100000	Tubos flexibles, de hierro o de acero, incluso con sus accesorios.	5%	A		0,0%																
8307900000	Los demás tubos flexibles, de los demás metales comunes, incluso con sus accesorios.	5%	A		0,0%																
8308101100	Anillos para ojeteros (ojalillos), para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados, de hierro o acero	10%	A		0,0%																
8308101200	Anillos para ojeteros (ojalillos), para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados, de aluminio	5%	A		0,0%																
8308101900	Anillos para ojeteros (ojalillos), para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados, de los demás metales comunes.	10%	A		0,0%																
8308109000	Corchetes y ganchos, de metal común, para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados.	10%	A		0,0%																
8308200000	Remaches tubulares o con espiga hendida, de metal común.	10%	A		0,0%																
8308900000	Cierres, monturas cierre, hebillas, hebillas cierres y artículos similares, de metal común; cuentas y lentejuelas, de metal común.	10%	A		0,0%																
8309100000	Tapas corona, para envases, de metal común.	10%	A		0,0%																
8309900000	Tapones y tapas (Incluidas las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas, precintos y demás accesorios para envases, de metal común.	10%	A		0,0%																
8310000000	Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	5%	A		0,0%																
8311100000	Electrodos recubiertos de decapantes o de fundentes, para soldadura de arco, de metal común.	10%	A		0,0%																
8311200000	Alambre "relleno" de decapantes o de fundentes, para soldadura de arco, de metal común o de carburo metálico.	5%	A		0,0%																
8311300000	Varillas recubiertas y alambre "relleno" de decapantes o fundentes para soldar al soplete, de metal común.	5%	A		0,0%																





Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
8407340090	Los demás Motores de émbolo (pistón) alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada superior a 1000 cm3.	5%	A		0,0%																
8407900010	Los demás motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión), de fabricación para funcionamiento exclusivo con gas natural	5%	A		0,0%																
8407900090	Los demás motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión).	5%	A		0,0%																
8408100000	Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diesel o semidiesel) para la propulsión de barcos.	5%	A		0,0%																
8408201000	Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diesel o semidiesel) del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada inferior o igual a 4000 cm3	5%	A		0,0%																
8408209000	Los demás motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diesel o semidiesel) del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87.	5%	A		0,0%																
8408901000	Los demás motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores diesel o semi-diesel), de potencia inferior o igual a 130 kW (174 HP).	5%	A		0,0%																
8408902000	Los demás motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores diesel o semi-diesel), de potencia superior a 130 kW.	5%	A		0,0%																
8409100000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a motores de aviación de las partidas 84.07 y 84.08.	5%	A		0,0%																
8409911000	Bloques y culatas, identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa de la partida 84.07.	5%	A		0,0%																
8409912000	Camisas de cilindros, identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa de la partida 84.07.	10%	A		0,0%																



Línea arancelaria	Descripción	Tasa base Alianza del Pacífico	Categorías	Observaciones	Cronograma																
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
8409993000	Inyectores y demás partes para sistemas de combustible, identificables como destinados, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	5%	A		0,0%																
8409994000	Bloques y culatas, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	5%	A		0,0%																
8409995000	Camisas de cilindros, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	5%	A		0,0%																
8409996000	Bielas, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	5%	A		0,0%																
8409997000	Válvulas, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	5%	A		0,0%																
8409998000	Cárteres, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	5%	A		0,0%																
8409999100	Guías de válvulas, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	5%	A		0,0%																
8409999200	Pasadores de pistón, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	5%	A		0,0%																
8409999300	Equipo para convertir motores de la subpartida 8408.20 a motor dual Diésel/gas o semi-Diésel/gas	5%	A		0,0%																
8409999900	Las demás partes, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.	5%	A		0,0%																

(Continúa en la Décima Sección)

